

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año II I LEGISLATURA 4 Junio 1984 — Número 20 B Página 966

SUMARIO

PRESIDENCIA

ILMO. SR. DON JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ

-o-

SESION DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA, CELE-
BRADA EL DIA 1 DE JUNIO DE 1984

SESION DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA, CELEBRADA EL DIA
1 DE JUNIO DE 1984

(Comienza la sesión a las dieciocho horas).

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deportes en la Comisión de Educación y Cultura para que informe sobre la política del Consejo de Gobierno en relación con el Festival Internacional de Santander.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Buenas tardes, señores. Antes de empezar esta comparecencia, quisiera que por un mal entendido parece que el personal o parte del personal no les ha gustado que se hubiese citado esta comparecencia hoy viernes a las seis de la tarde. Bien que lo siento, pero la pura verdad es que fué un pacto que hicimos el Sr. Cabezón y yo, que ninguno de los dos nos dimos cuenta de las consecuencias que pudiera tener para dejar libertad al personal laboral. Rogamos que nos perdonen y que la próxima vez procuraremos que no se vuelva a hacer en viernes y a esta hora.

Comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deportes en la Comisión de Educación y Cultura, a fin de que informe sobre la política del Consejo de Gobierno respecto al Festival Internacional de Santander, solicitado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria.- Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo del artículo 168 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, solicitan la comparecencia del Consejo de Cultura, Educación y Deportes en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara, a fin de que informe a la misma sobre la política del Consejo de Gobierno respecto al Festival Internacional de Santander y más específicamente a los siguientes temas: a) La situación actual del solar donde está previsto construir el Teatro sede del Festival. b) La fase en la que se encuentra la redacción del proyecto del Teatro y las características fundamentales que se va a exigir al mismo. c) Los últimos resultados económicos del Festival Internacional de Santander, años 82 y 83. d) La subvenciones previstas para el mismo en las próximas ediciones. e) La programación prevista para el año presente y los criterios básicos habidos para el futuro. f) Los criterios previstos para elaborar las programaciones en el futuro. g) La adecuación de los Estatutos y composición del Patronato del Festival Internacional de Santander a la nueva situación autonómica. En Santander a 7 de marzo de 1984. Firmado: María Angeles Ruiz-Tagle Morales, Miguel Angel Palacio García y Juan González Bedoya.

El sistema que vamos a seguir es el de anteriores comparecencias. Primero el Consejero de Cultura, Educación y Deportes hará una exposición del tema sin tiempo limitado, luego daremos diez minutos de descanso para que cada uno de los Grupos prepare sus preguntas y la contestación a la intervención del señor Consejero, y luego tomaremos nota de las preguntas para contestar por turno riguroso, y si hay alguna para agrupar se agrupará, las distintas preguntas que los Grupos vayan haciendo al señor Consejero, y se contestarán exclusivamente las preguntas que hayamos tomado nota en un principio.

Tiene la palabra el Señor Consejero de Cultura, Educación y Deporte.

EL SR. MAÑERO MONEDO: Señor Presidente de la Comisión, Señorías: En primer lugar, he de agradecer a la Comisión su petición de informe respecto al Festival Internacional de Santander. Era nuestro deseo informar públicamente de los aspectos que se solicita, por lo que está en la línea de esta Consejería la petición de esta Comisión. Es más, he de añadir que esta Consejería está a disposición de la Cámara y de los señores Diputados, bien para informar en Comisión, como es su obligación, o bien para informar en la propia Consejería de cualquiera de sus actuaciones en relación con sus competencias.

En esta mi primera actuación he de hacer una breve matización. Se me pide la comparecencia como Consejero de Cultura, pero al mismo tiempo soy vocal de la Fundación del Festival Internacional de Santander, al que, conforme se indica en el artículo segundo del título primero de sus Estatutos, compete la programación, organización, gestión y coordinación de todo lo relativo al Festival Internacional. Por lo tanto, el fundamento de mi exposición reside en todo lo expuesto en la reunión de la citada Fundación, celebrada el día 24 del mes de mayo, y por ella aprobado y sancionado.

Situación actual del solar donde está previsto construir el Teatro sede de los Festivales. La situación del citado solar ya fué expuesta por nuestra Consejería ante esta Cámara hace aproximadamente un mes. No obstante, volveré a resumir brevemente cuál es su situación.

A finales de 1.979 la Excma. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento decidieron comprar una finca para la construcción de la Escuela de Náutica y del Palacio de Festivales. Al realizar la compra se encontraron con que dicha finca estaba segregada en dos: Una perteneciente a la Sociedad del Gas y otra a STAY, S.A. Como consecuencia de ello, Diputación y Ayuntamiento decidieron

comprar cada una de ellas una de las fincas al mismo precio, haciendo constar en su acuerdo de compra que las fincas serían posteriormente agregadas. Este acuerdo figuró en la sesión en la que el Ayuntamiento decidió la compra de la citada finca, pero no en la sesión celebrada por la Diputación.

En el momento actual, por lo tanto, desde un punto de vista jurídico, la finca donde se va a construir el Palacio de Festivales pertenece a la Diputación. Desde un punto de vista moral y funcional es propósito de la Diputación proceder, en su momento, a una reagrupación de la finca matriz, porque ese era el propósito inicial de ambas entidades, porque es el deseo de ambas Corporaciones que las obras en beneficio de Santander y de Cantabria se hagan conjuntamente y porque creemos que un buen entendimiento entre entidades públicas es imprescindible para mejorar los servicios a la sociedad.

Fase de redacción del proyecto de Palacio de Festivales. Por un convenio entre la Dirección General de Música y Teatro y la Consejería de Cultura, Educación y Deportes se decidió, en enero de 1984, con el asesoramiento del Colegio de Arquitectos, convocar un concurso entre arquitectos de Cantabria para la presentación de un anteproyecto de ideas en torno al citado Palacio. De esta convocatoria un Jurado del citado Colegio escogería dos anteproyectos.

A estos dos se decidió sumar un encargo múltiple, también al mismo nivel de proposición de ideas, efectuado por cuatro arquitectos de reconocido prestigio como José María García de Paredes, Rafael Monedo Vallés, Juan Navarro y Francisco Javier Sáez. Finalmente a los anteriores se sumó el anteproyecto ya realizado, del que fué Arquitecto Municipal D. Luis de la Fuente Salvador.

El 18 de mayo de 1984 se resolvió el concurso de arquitectos de Cantabria, y resultaron elegidos D. Pedro Arbea Ayestarán y el equipo formado por D. José María Malo Mateo y Clemente Lomba Gutiérrez.

El próximo día 2 de julio termina el plazo para la entrega de las proposiciones de ideas encargadas a los cuatro arquitectos antes citados, a las que se sumarán los dos arquitectos ganadores del concurso y el arquitecto del Ayuntamiento antes citado.

A partir de entonces y a la mayor brevedad se constituirá una Comisión Mixta de Arquitectos y Técnicos Musicales para que escoja el proyecto definitivo. Es indudable que esta Comisión podrá solicitar del autor del proyecto ganador unas necesidades adicionales sobre la capacidad del Palacio, la necesidad de espacio para aparcamientos, la posible ordenación de la zona u otras necesidades que se pudieran juzgar importantes para una mayor prestación de servicios.

Ultimos resultados económicos y subvenciones previstas para 1984. En el estado comparativo presupuestario del Festival Internacional en los años 82, 83 y 84 se aprecia un incremento del presupuesto anual en torno a un veinte por ciento, aproximadamente, ochenta y tres millones en el 82 y ciento veintinueve en el 84.

En el aumento del presupuesto influye no solo el alza del coste de vida, sino también un incremento en la calidad y variedad de las actuaciones. Por lo que respecta a las subvenciones públicas la aportación de la Diputación Regional ha subido de dieciseis millones en el 82 a cuarenta y dos millones en el 84, cantidad en la que se incluyen los diez millones del Ministerio de Cultura, que no han variado en estos tres años. La aportación del Ayuntamiento de Santander ha subido de quince millones en el 82 a veintiocho en el 83. Las cuentas del 82 y 83 han sido aprobadas por la Intervención y por el Pleno de la Fundación del Festival. El presupuesto para el 84 ha sido aprobado en sesión celebrada el 30 de mayo pasado.

Programación prevista para el año presente y criterios básicos habidos para ella. El programa del Festival Internacional de Santander para 1984 será presentado a los medios de

comunicación el próximo lunes día 4, y antes ha aparecido un pequeño avance en la prensa. Según manifiesta el Director del Festival, D. José Luis Ocejo, se ha pretendido con la programación de 1984 mantener el Festival Cántabro entre los primeros de Europa, a pesar de la importancia creciente de los Festivales de Granada y Barcelona.

El FIS de 1984 presenta un gran conjunto de actuaciones sinfónicas, líricas, de teatro y de danza. Entre las actuaciones musicales destaca las del joven pianista polaco Cimerman y la Orquesta Sinfónica de Londres, así como el final del octavo concurso internacional de piano Paloma O'Shea. En el campo lírico se presentan las figuras de José Carreras, Teresa Berganza y Pilar Lorengar. En el campo del ballet es de notar la actuación del Ballet Nacional Clásico. El teatro también alcanzará un importante nivel con la actuación del Centro Dramático Nacional.

Respecto a la programación futura es algo que compete a su Director y al Patronato. No obstante, podemos adelantar algunas líneas de esta Consejería que están en relación con el Festival Internacional de Santander. Es propósito general que haya una armonía entre las grandes creaciones y las manifestaciones socio-culturales de base. Esta es la razón por la que el Gobierno debe apoyar los Festivales Internacionales como el que nos ocupa, y que no están ni mucho menos en oposición con otro tipo de manifestaciones.

Las subvenciones públicas permiten en las entradas unos precios sociales, lo que se manifiesta en el sostenido nivel de asistencia a las actuaciones del Festival.

Adecuación de los Estatutos a la nueva realidad autonómica. La existencia del Estatuto de Autonomía de Cantabria y la asunción de competencias en materia de Cultura, motivan la necesidad de un cambio sustancial en los Estatutos de la Fundación del Festival. Las líneas maestras de la reforma pueden orientarse en el sentido de sustituir la Fundación única por un Patronato u organismo autónomo dotado de patrimonio, presupuestos

y administración. Las relaciones con el Ministerio de Cultura se verificarán en un futuro por un convenio de colaboración.

A nivel orgánico podrían distinguirse en el futuro organismo autónomo un pleno, una comisión gestora y una estructura administrativa. Con el fin de realizar esta futura reforma ya se ha constituido una Comisión Técnica en el seno del Festival, que comenzará en breve a trabajar para presentar en un plazo breve un proyecto de reforma.

Nada más, Señorías. Desde este momento quedo a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, señor Mañero.

Vamos a dar diez minutos de descanso para que los Grupos puedan contestar a la intervención del Sr. Mañero, y a continuación harán las preguntas de las que tomaremos nota para la contestación.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos.

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.)

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialita, su Portavoz, el Sr. Cabezón.

EL SR. CABEZON ALONSO: Gracias, Sr. Presidente: Agradecer la comparecencia del Consejero y el alto cargo que le acompaña. Agradecerle los datos que, aunque breves, sintéticamente nos sitúan en el momento en que se encuentra no solamente el Festival Internacional, sino lo que conlleva el Festival: solar, proyecto, futuro, etc.

Queremos manifestar, en primer lugar, que sepa el Sr. Consejero que en la batalla por el prestigio del Festival Internacional, no ya por la consolidación sino por el prestigio en el futuro, el mantenimiento de ese prestigio y en la consecución de una serie de objetivos que en este momento están en responsabilidad de la Consejería y de la Fundación, que sepa que cuenta con el apoyo del Grupo Socialista. Que esta comparecencia solicitada tenía el interés de conocer el momento actual del Festival y su momento futuro, y por eso, si me permite el Presidente de la Comisión, avanzo algunas de las preguntas puntuales y avanzamos en el tiempo.

En cuanto al tema del solar, sabe el Consejero que personalmente discrepo de la posición que mantiene el Consejo de Gobierno de intentar reagrupar ahora las fincas que en su día fueron compradas, y que mi discrepancia en esa reagrupación obedece al temor de un posible retraso en el comienzo de las obras. Mi pregunta concreta es si precisamente el hecho de la posible complicación jurídica que pueda tener la reagrupación de las fincas, puede influir en el retraso de las obras. Al hilo de eso preguntarle al Consejero si tienen una fecha prevista de las obras, con el fin de no desequilibrar las partidas presupuestarias que había consignadas vía Fondo Compensación Interterritorial.

En cuanto al segundo tema del proyecto, únicamente, no tanto una pregunta sino una lógica preocupación. En un proyecto de este tipo yo creo que es importante el criterio de los arquitectos, pero además del criterio de los arquitectos hace falta también el criterio de otra serie de personas relacionadas con el mundo de la música, con el mundo del teatro. No solamente es la visión aséptica de un arquitecto que planifica un edificio, una capacidad, sino que hace falta medir los niveles de audición, la distribución de los distintos departamentos que tiene un Palacio de Festivales, la insonorización de determinadas pequeñas salas de acústica para que los músicos afinen sus instrumentos, por ejemplo. Una serie de detalles que, repito, no solamente pueden

quedar en manos de un arquitecto, sino que deben de quedar en manos de un equipo más multidisciplinar, donde se ha hablado de músicos y quizá haga falta añadir alguna persona relacionada con el mundo de la dramaturgia, para que también vea en ese escenario futuro las posibilidades que hay de escenificación de obras de teatro, etc. Esa sugerencia cuando en julio, con la terminación del plazo de las ideas encargadas, se sepa ya quién va a ser el equipo que va a redactar el proyecto definitivo. Enlaza también con lo que he preguntado antes, si vamos a estar en disposición de poder comenzar las obras en este mismo año.

En cuanto a la economía o la situación económica del Festival, yo comprendo una cierta preocupación que hay, y quizás el Consejero lo ha dicho de alguna forma al hablar de la futura programación del Festival, cómo hay que compaginar el apoyo económico al Festival y apoyar económicamente otras manifestaciones de otro tipo, de ámbito cultural, pero que se hacen no con esa dimensión del Festival, sino en ámbitos reducidos. De todas formas es imprescindible que se mantenga la subvención en esos términos, al menos para que se permita una programación adecuada en calidad y tiempo, que cubra todo el mes de agosto e incluso algo más, y que quizá ese término de subvenciones que obliga, porque me consta, a los responsables más directos de la organización del Festival a veces a situaciones un tanto difíciles, porque la mecánica de la Administración no es la misma mecánica de las personas que se mueven en torno al Festival. A lo mejor todo eso se evita cuando se llegue a lo que se ha hablado antes de un organismo autónomo, que evitaría tener complicaciones de tipo administrativo burocrático, y permitiría una mayor agilización en las finanzas del propio Festival.

Quisiéramos conocer en torno a la situación económica del Festival como preguntas concretas las siguientes: ¿Qué porcentaje de presupuesto se cubre con las entradas y qué parte de presupuesto se cubre con subvenciones?. En términos estadísticos, si se puede, ¿qué porcentaje de entradas se cubre durante toda la programación del Festival?. ¿Cuál es el presupuesto total del año 84 y si hay alguna cifra apuntada hacia un posible presupuesto

del año 85?. Al hilo de la situación económica del Festival preguntar qué colaboración se está alcanzando en estos momentos de colaboración con entidades, organismos, empresas distintas al Ayuntamiento y a la Diputación Regional.

Ya en pasadas ediciones se ha visto la presencia de determinadas empresas como es I.B.M., el Banco de Santander, el Casino. Yo creo que eso es bueno, esa vinculación de empresas con el Festival, a nivel de financiación, porque de alguna forma eso supone avanzar en la vinculación del Festival con la propia sociedad de Santander. Quisiéramos conocer eso, qué tipo de colaboración existe. Si ha aumentado o ha disminuído esa colaboración de empresas, organismos o entidades distintas a las habituales o más tradicionales.

En cuanto a la programación del Festival, por lo que conocemos por la prensa, sigue en esa línea de altura. No hay que más que ver el ciclo lírico, igual que el ciclo de orquestas. Es de confiar que la programación se ajuste a esos criterios de altura que ha tenido otros años. Yo no sé si se tienen algunos aspectos en cuenta, como puede ser la música contemporánea o expresiones culturales más de vanguardia, que creo sería interesante incorporarlas a la programación del Festival.

Al hilo de la programación futura, creo que el Festival de Santander, como Festival de esta importancia, debe de reunir de alguna forma en ese mes determinadas manifestaciones artísticas que sea imposible ver en otros sitios. Creo que esa dimensión es importante. Que pudiéramos ver en Santander algunas manifestaciones que no se pueden ver en ningún otro Festival. Silmultáneamente total al festival de alguna entidad no propia, porque es difícil en un Festival plural donde hay teatro, hay orquestas, hay manifestaciones líricas, es difícil buscar una manifestación de características propias del Festival, pero quizá habría que intentarlo en el futuro, que algo identificara al Festival de Santander de forma distinta a otros Festivales.

Finalmente en cuanto al tema de adecuar la Fundación a la

nueva situación, creo que ese puede ser el camino de ir hacia un organismo autónomo con presupuesto y personalidad jurídica propia, adscrito bien a la Consejería o Presidencia, y únicamente pedir al Consejero que cuando haya algún avance de Estatutos o criterio sobre configuración de ese organismo autónomo de Festival Internacional, pues que al Grupo Socialista le gustaría conocer ese anteproyecto de organización.

De momento nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Cabezón.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la Sra. María Teresa Fernández García.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: Nosotros en el tema de hacer una visión de lo que ha expresado el Consejero no queremos entrar, queremos entrar en las preguntas que deseamos realizar.

Nos interesaría saber las razones por las que el Colegio de Arquitectos ha seleccionado a los ganadores del concurso del proyecto del Palacio de Festivales de entre los arquitectos de Cantabria.

Otra pregunta es el montaje que hacía la Administración Central y su coste en personal y material. Nos hemos enterado que lo ha retirado, y no ha incluido en las transferencias. Por qué este proceder y en qué se basa para que, dentro de las transferencias, este coste no haya entrado a formar parte del coste total que se ha transferido a Cultural en esta parcela propia del Festival, que se ha dejado en diez millones.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, Sra. María Teresa Fernández.

Tiene la palabra D. Antonio Fernández-Enríquez.

EL SR. FERNANDEZ ENRIQUEZ: Aunque ya de alguna forma conozco que el programa de festivales se ocupa de nuestra región, me gustaría que de alguna manera se profundizase más y no se limitase solo a las intervenciones del FIS en determinados núcleos regionales de mayor significación, número de habitantes o de carácter histórico.

Yo quisiera traer aquí de alguna manera la voz de las villas y de los pequeños burgos de nuestra región, tan necesitados de llegar a la cultura por medio de lo que es el origen de los antiguos Festivales de España, que es llevar por un costo mínimo los bienes de la cultura a los hombres de los pequeños pueblos que no pueden acceder porque éstos no llegan a ellos.

Santander, como capital de la región, tiene, sus habitantes, más posibilidades de acceso a estos bienes de la cultura que los pueblos de la provincia. Y es ahí donde los esfuerzos han de hacerse. Si para los programas de Festivales es su filosofía llevar la cultura, a costo bajo, a los ciudadanos, esto que en Santander se manifiesta para los ciudadanos de Santander -de lo cual me alegro muchísimo- y para los visitantes en la época de verano, que regularmente proceden de poblaciones grandes que tienen también acceso fácil a estos bienes de la cultura, no lo es así en determinados pueblos.

Como los señores que están aquí reunidos saben que yo resido en una villa de Laredo que tiene unas jornadas musicales que han sido importantes y que tratamos de que lo sean, y eso es lo que movió el sentimiento de sus administradores, que la cultura fuese a costos bajos a nuestras villas, y quisiera que esta masa de dinero, que aunque importante es corta para el mantenimiento del FIS, pudiera tener una expansión generosa a los pueblos de nuestra Región. Incluso consultada con los responsables políticos, administrativos y gobernantes de nuestros pueblos, e incluso solicitando la colaboración económica que trate de disminuir los costos y los presupuestos.

Solo esto.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Fernández Enriquez.

El Sr. Consejero puede comenzar el turno de respuestas.

Tiene la palabra D. Mariano Mañero.

EL SR. MAÑERO: En primer lugar quiero agradecer al Sr. Cabezón la índole y la naturaleza de sus preguntas, que evidencia una real preocupación por los problemas del Festival Internacional, y voy a intentar contestar a todas. Si hay alguna que se me olvida, le ruego que me lo vuelva a preguntar para contestársela adecuadamente.

Dice que discrepa respecto al posible intento de reagrupación de la finca. Comprendo sinceramente esta discrepancia. Yo acabo de llegar a la Consejería, no parto de situaciones pasadas, sino de situaciones presentes. Puedo asegurarle que esa reagrupación, que no se ha hecho, que están estudiando los servicios jurídicos, no influirá en absoluto en el retraso de las obras. No sé si me he explicado antes lo suficientemente claro respecto al sentido de esta reagrupación.

El sentido de la reagrupación es doble. Por un lado, parece ser, digo parece ser porque son situaciones que no he vivido, que la intención primaria de la Diputación y Ayuntamiento era que las obras que benefician a la ciudad se hicieran juntas, y el propósito era adquirir conjuntamente una determinada finca. A la hora de formalizar las escrituras por una razón puramente jurídica hubo que hacer dos escrituras distintas, pero con el propósito de volverlas a reagrupar. Repito que en este sentido hay una especie de compromiso moral. Pero tan importante como el compromiso moral es una razón de tipo funcional, hay que tener en cuenta que si no hay un entendimiento Ayuntamiento-Diputación siempre habrá problemas, problemas para licencia, problemas para ordenaciones urbanas, y es propósito del Gobierno suprimir este tipo de diferencias. Proceder conjuntamente Ayuntamiento-

Diputación todas aquellas obras que beneficien a Cantabria. Repito e insisto, casi me atrevo a garantizar, que no influirá en absoluto en el retraso de las obras. Las obras van a seguir su marcha.

Vamos a precisar un poco fechas. Decíamos que el plazo para la remisión del concurso de ideas termina el 2 de julio. A partir del dos de julio, en el mayor breve plazo posible, se constituirá una Comisión, una Comisión en la que no formarán parte solo arquitectos. Precisamente el otro día, en la reunión de la Fundación del Festival, se levantaron varias voces en ese sentido, que los arquitectos eran necesarios, pero que se necesitaba también un concurso de otros técnicos, como por ejemplo técnicos musicales, y se prometió solemnemente en la reunión que hubo en el Festival que en la Comisión selectora del proyecto intervendrían también, junto a los Arquitectos de la Diputación y el Ayuntamiento, técnicos musicales, personas de reconocido prestigio. Incluso que podían hacer al anteproyecto de ideas una suma de necesidades en torno a la capacidad, en torno a la multiplicidad de usos -como acaba de hacer observar el señor Cabezón-.

Es de suponer que en el equipo de arquitectos o arquitecto que gane el concurso, este tema es realmente una selección por una Comisión, haya técnicos muy variados y muy diversos. Pero, repito, para eso está la Comisión Mixta que insistirá en estos aspectos que acaba de incidir el Sr. Cabezón.

Por tanto, repito, el equipo que procederá a la redacción del proyecto, que no sabemos si puede seleccionarse un proyecto o pueden agruparse, pero se procurará que el equipo tenga un carácter multidisciplinar.

Quiero hacer observar que los créditos del Ministerio no se van a perder, porque están gestionados. Ya se ha hecho la gestión ante el Ministerio de Economía y Hacienda del Estado para la transferencia de los 49 millones del crédito que corresponde al presente año. Le tranquilizo en este sentido, porque no se van a perder.

Bueno, decía anteriormente que el plazo para la presentación de proyectos termina el 2 de julio. A partir de entonces, yo calculo, pues no lo sé, pueden ser diez o quince días, en que se forme la Comisión y decida la Comisión cuál es el proyecto ganador, pues por opiniones manifestadas por los arquitectos pueden tardarse, pues de tres a cuatro meses para elaborar el proyecto. Por lo tanto, suponemos que antes de fines de año pueda comenzarse la construcción del Palacio de Festivales.

Repito, que no puedo precisar, porque no soy técnico, no sabemos lo que puede durar la elaboración del proyecto, pero lo que sí es indudable es que la Comisión urgirá al arquitecto o arquitectos ganadores del proyecto, para que el proyecto se realice en un tiempo determinado, que no puede ser superior a tres o cuatro meses, para que el año se nos eche encima. Por lo tanto, repito, y garantizo, que los 49 millones de pesetas que corresponden al crédito del año 1984, ya están pedidos y se utilizarán en esta primera fase de construcción.

Respecto a la economía del Festival, aludía al Sr. Cabezón a que hay que apoyar otras manifestaciones. En eso estamos plenamente de acuerdo, no plenamente, sino totalmente de acuerdo. Puedo adelantar alguna serie de operaciones o manifestaciones de tipo cultural, más bien de tipo socio-cultural, que han nacido y que van a nacer de la Consejería. Hace poco se han celebrado las Segundas Jornadas de Teatro; dentro de poco se celebrará la Tercera Muestra del Teatro Cántabro; hoy mismo se va a inaugurar la Segunda Muestra de Artes Gráficas y del Comic.

Y hay, en este verano, una campaña cultural por las regiones más alejadas, que vamos a denominar, provisionalmente, la operación cuévano. Esta operación cuévano trata de llevar una serie de manifestaciones de tipo cultural, de tipo artístico, masas corales, teatro en la calle, pintura, exposiciones de artesanía, a los lugares más apartados de nuestra provincia. Con dos finalidades: por un lado, hay una serie de zonas que están próximas al País Vasco y que están amenazadas de una

culturización procedente de la vecina región, como, por ejemplo, Villaverde de Trucíos y, como por ejemplo, Castro Urdiales. Estos son dos de los lugares, dos de los puntos donde va a actuar la operación cuévano.

Pero luego hay otros lugares más apartados de Cantabria que nunca ven manifestaciones de tipo de Festivales. Puede ser Tresviso, puede ser Carmona, puede ser Polaciones; es decir, hay una serie de lugares apartados de nuestra provincia a los que nosotros intentaremos llevar una especie de manifestaciones socio-culturales de base, no de la altura del Festival, que eso resultaría carísimo, pero que indudablemente son muy interesantes.

O sea, que hay una preocupación en la Consejería por este tipo de manifestaciones, que intentamos compatibilizarlas, grandes creaciones con otro tipo de manifestaciones culturales.

También puedo garantizarle que se mantendrá la programación de calidad. Siento que no esté el Director del Festival Internacional de Santander. Yo le había pedido que viniera, pero, en fin, una serie de compromisos ineludibles y explicables, dado que el Festival está muy próximo, le han obligado a desplazarse a Madrid. Pero se contaba, no solo con la presencia del Administrador, D. Gonzalo Barrena, que podrá ilustrar algunos aspectos de tipo financiero, sino también contaba con que nos ayudara, en la presentación y en la contestación de esta interpelación del Grupo Socialista, el Director del Festival; pero, repito, y lamento que no haya podido venir. Por lo tanto, es de garantizar que se mantendrá la programación de calidad.

En cuanto a la flexibilidad financiera, es indudable que hay ciertos atascos financieros. Es indudable que arrastramos, pues, una organización de la Fundación del Festival, que deriva, pues, de Administraciones pasadas. Hay que tener en cuenta que la Diputación, la vieja Diputación Provincial, hoy ya no es eso, sino que es el Gobierno autonómico, es la Diputación Regional. Efectivamente, esto de intentar aubiarse con la creación de un nuevo organismo, sobre el que se informará debidamente a todos

los Grupos Parlamentarios. Repito, que se ha nombrado una Comisión; la Comisión todavía no ha empezado a trabajar, porque el nombramiento de la Comisión fué el jueves pasado, una Comisión operativa, formada, fundamentalmente, por técnicos, que presentará un proyecto de ordenación al Patronato del Festival, y luego, indudablemente, se comunicará a los Grupos Parlamentarios, para que se puedan hacer las objeciones que se crean oportunas.

Hablaba también de otros aspectos. Efectivamente, tiene razón de que la exposición ha sido un poco escueta, los números son muy áridos, están aquí a su disposición, como es lógico. Podía haber leído todo el estado comparativo presupuestario, pero, en fin, hay aquí algunas peticiones puntuales que vamos a intentar contestar.

Por ejemplo, la venta de localidades, en el año 83 supuso 36.558.676 pesetas, sobre un presupuesto de 100.000.000 de pesetas, aproximadamente. Por lo tanto, el tanto por ciento es fácil, el 36% supusieron las localidades. Y un porcentaje parecido se mantiene todos los años, alrededor de un 30%. Por ejemplo, en el 82, de un presupuesto total de ingresos de 83.561.000 pesetas, 30 millones correspondieron a localidades. Y este año, pues por el mismo tenor, se ha supuesto un ingreso por venta de localidades de 42 millones de pesetas, sobre un presupuesto de 129 millones de pesetas.

Respecto al significado de la subvenciones, la aportación de la Diputación Regional es de 42 millones de pesetas -en esto se incluyen los 10 millones de pesetas del Ministerio de Cultura, que han permanecido inalterables; por lo tanto, la subvención del Ministerio de Cultura hoy está subsumida en la aportación de la Diputación Regional-, sobre 129 millones de pesetas; y la aportación del Ayuntamiento de Santander son 28 millones de pesetas, sobre un presupuesto de 129 millones de pesetas de ingresos.

Bueno, las entradas -quizá luego pueda adelantar algunas precisiones D. Gonzalo Barrera- me parece que están alrededor, la

Plaza Porticada.... Si quieres tú informar sobre esto con más precisión.

EL SR. D. GONZALO BARRENA: Bueno, normalmente, pues no sé, posiblemente alrededor de un 40% de media, la ocupación de la Plaza Porticada.

EL SR. D. MARIANO MAÑERO: En el presupuesto del 84, el presupuesto de ingresos y de gastos, como es lógico, cuadra. Voy a leerlo brevemente. El presupuesto de ingresos del 84 es: venta de localidades en el Festival, 42.300.000 pesetas; publicidad, 3.100.000 pesetas; subvenciones públicas, 72.900.000 pesetas; subvenciones privadas, 10.900.000 pesetas; total, 129.000.000 de pesetas. Y el presupuesto de gastos se calcula en lo siguiente: gastos de realización, 12.055.000 pesetas; gastos de montaje, desmontaje y mantenimiento, 21.315.000 pesetas; gastos artísticos, 85.000.000 de pesetas; gastos de publicidad, 6.500.000; tributos, 2.400.000; intereses de crédito, 300.000; amortización de inversiones, 704.000 pesetas. Este es el presupuesto que se ha calculado para este año.

El presupuesto del 85 todavía no está formalizado, pero creo recordar que el Director del Festival prometió presentarle en breve plazo de tiempo. Al terminar el mes de agosto, el Director del Festival prometió presentarnos el presupuesto para 1985.

Respecto a colaboración con otras entidades o empresas... -quizá tú pudieras orientarles algo mejor-.

EL SR. D. GONZALO BARRENA: Bueno, normalmente las empresas que vienen subvencionando al Festival habitualmente son la Caja de Ahorros, Banco de Santander, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Electra de Viesgo, Gran Casino, y el año pasado IBM. Estas son las habituales, no hay más, salvo que esporádicamente salga otra. Y los amigos del Festival también aportan alguna cantidad.

EL SR. D. MARIANO MAÑERO: Podrías citar algunas de las cantidades más importantes.

EL SR. D. GONZALO BARRENA: Sí. Tenemos la Caja de Ahorros con 1.500.000; Banco de Santander; 3.000.0000; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo: 3.000.000; Concurso Internacional de Piano Paloma O'Shea; 1.700.000; Electra de Viesgo: 200.000; y Gran Casino: 1.500.000.

EL SR. D. MARIANO MAÑERO: Bueno, lamento que no esté, repito, el Director del Festival, porque quizá yo no esté a la altura de la información. La línea de altura del Festival creo que se mantiene, y digo creo porque no soy un especialista, no soy un técnico.

Pero, brevemente, voy a leer alguna de las intervenciones, y creo que en esta línea de altura se mantiene también, como otras manifestaciones, como ha expresado el Sr. Cabezón, otras manifestaciones de tipo más popular, si quiere, u otras manifestaciones de teatro moderno, de música moderna.

Bueno, pues indicar que va a haber una jornada inaugural con recital de Teresa Berganza; va a haber una Jornada de Zarzuela, va a actuar José Carreras; va a haber una Antología de la Zarzuela, con el Director José Tamayo; el Concurso Internacional de Piano Paloma O'Shea; la Orquesta Sinfónica y el Coro de Radiotelevisión Española; el London Mozart Pleyers; la Orquesta de Essex; la Orquesta Sinfónica de Londres, cuatro días; la Joven Orquesta Nacional.

Luego, en el campo del Ballet, actuarán las estrellas internaciones de la danza, de la Opera de Paris, de la Opera de Stuttgart, de la Opera de Munich, actuarán durante dos días. También actuarán el Ballet de Marsella, durante dos días; habrá unas Jornadas de Flamenco; y habrá también un encuentro con María de Avila y con Roland Petit.

En ciclo de Teatro y Poesía, habrá un recital de Vittorio Gassman, sobre obras de Katka, de Pirandello. Habrá también una representación de las Mujeres Sabias, de Molière; actuará el

Teatro de Mimo Frederich Company; habrá teatro en la ciudad, actuará La Cubana; el Hombre Urbano, de Albert Vidal; el Teatro La Claca, de la Carpa; encuentros con Vittorio Gassman, etc. etc.

Habrá también otros recitales, el recital del Cuarteto de Praga; el de Nicanor Zabaleta; la Orquesta de Cámara de Berlín, etc. etc.

Otros acontecimientos también, importantes y en relación con lo que se acaba de indicar, la Semana Retrospectiva del Cine de Vittorio Gassman; en la Plaza Porticada habrá un espectáculo de pintura en la calle; habrá también, el día 29 de julio, un día Folklórico de Cantabria, en el centenario de Matilde de la Torre; habrá un día Coral, memorial de Cándido de Alegría; habrá también un segundo curso de Introducción y Perfeccionamiento Musical, esto ya en agosto; habrá jornadas de la Música Española Contemporánea; diábolos y música, Esperanza Abad; habrá un recital de Joan Manuel Serrat; el 14, Ciclo Estival de la Música Coral y de Organo.

Y en relación, y con esto ya contesto a una pregunta, con la preocupación del Diputado Antonio Fernández sobre el Festival en los pueblos, este año se ha pensado una amplia programación en los pueblos de Cantabria. Concretamente habrá un Festival en San Vicente de la Barquera, en Laredo, en Santillana del Mar, en Castro Urdiales, en Potes, en Comillas, en Somo-Loredo, en Ramales, en Santoña, en Isla, en Reinosa, en el Seminario de Corbán, en Udalla, habrá exposiciones en el Museo de Bellas Artes. En fín, creo que es un Festival de bastante calidad, bastante completo.

No sé si con esto he contestado a todas las preguntas del Sr. Cabezón, no sé si habrá habido algún lapsus. Si desea alguna precisión. Bien.

Pues por lo que respecta a las razones del Colegio de Arquitectos de Cantabria, la verdad es que no puedo responder personalmente con mucho fundamento, porque no soy arquitecto. Lo

único que puedo hacer es leer el Acta del Colegio de Arquitectos de Cantabria, en virtud del cuál se concedió el premio.

Sí que debo de decir que ha habido exposición abierta al público de los proyectos presentados, y me parece que han sido nueve proyectos presentados, en el Colegio de Arquitectos que hay cerca de la Galería Sur, cerca de la Plaza Porticada, repito, aún sin entender mucho, pues he apreciado una enorme imaginación para resolver los enormes problemas de una parcela tan ingrata, como es la del Palacio de Festivales. Una enorme imaginación, una enorme variedad de soluciones, y de esta variedad de soluciones el Colegio de Arquitectos escogió dos.

En el Acta de esta decisión constan tres aspectos fundamentales, que yo voy a leer, porque, repito, yo no soy arquitecto, ni entiendo mucho de arquitectura. Dice lo siguiente: "La decisión de escoger a los dos ganadores está motivada en base a las siguientes valoraciones: Primero, se considera acertada la resolución del problema planteado por la inserción en la trama urbana de un edificio primario, de considerables dimensiones, y elavada singularidad formal. Segundo, el planteamiento de ambas soluciones, de la medianera común, como un aspecto proyectual a resolver, con opciones diferenciadas. Tercero, la resolución del proyecto de forma coherente, a partir de una idea generadora, diversas en ambos casos, aún teniendo en cuenta el excesivo elementalismo de la primera propuesta y la abundancia retórica de elementos literales, tomados de ciertas arquitecturas, en la resolución de los fragmentos del lema maravillas. Abiertas las plicas, resultaron autores de los trabajos seleccionados, que quedan nominados para acceder a los encargos de proposición de ideas para el edificio de Festivales, patrocinado por la Consejería de Cultura, Educación y Deporte del Gobierno Regional de Cantabria, los siguientes arquitectos: Lema "Quien teme a la medianería" -ya es muy alusivo al problema que se plantea-, Pedro Arbea Ayestarán; Lema "Maravillas", Jose María Malo Mateo y Clemente Loma Gutiérrez. Firmado -estos son los componentes del jurado-, Fernando Obregón Ansorena, Pío Jesús Santamaría Muñoz, Ignacio Bellamur Elordi, Eduardo Fernández Abascal Teira, y

Eduardo Rufz de la Riva. Santander, 10 de mayo de 1984. Jurado: Por la imposibilidad de asistencia de D. Luis Pedraz Derqui, renuncia al puesto de vocal en el jurado, siendo sustituido por el primer suplente, D. Eduardo Rufz de la Riva." Eso es todo lo que puedo decir.

Bueno, respecto al montaje de administración... -si quieres explicarlo un poco-, la subvención que concedía el Ministerio de Cultura.

EL SR. D. GONZALO BARRENA: El Ministerio de Cultura, hasta el año 1983 ha estado aportando el personal de actos públicos, material suficiente para montaje en la Plaza Porticada, y un camión. Ahora, el coste real que ha supuesto al Festival esta aportación, en concepto de dietas al personal, por ejemplo, en 1983 ha sido de 1.847.000 pesetas; el resto el Festival no ha tenido que aportar ninguna parte económica, o sea, todo por cuenta del Ministerio. Esto es en cuanto a relación de personal público.

EL SR. D. MARIANO MAÑERO: Sí, de todas maneras, efectivamente, antes el Ministerio pues enviaba personal para que procediera el montaje del Festival. Este año no envía este personal, únicamente envía tres encargados, simplemente, para asesoramiento y para inspección. Entonces, esta es una cantidad que recarga el presupuesto del Festival.

De todas maneras, ayer mismo firmamos un escrito dirigido al Ministerio de Cultura, para que reconsiderase esa actitud, porque supone, pues un costo de millón y medio, dos millones más, porque no envió el camión, tendremos que buscar el camión, y tampoco envía esos diez o quince técnicos que procedían al montaje del Festival.

Yo no sé si he contestado ya a todas las preguntas.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: Yo quería saber por qué al negociar las transferencias, es una de las partidas que han integrado, yo

creo, en la transferencia de cultura, por qué no se ha pensado primero ese tema.

EL SR. D. MARIANO MAÑERO: Bueno, pensar sí que se ha pensado, lo que pasa es que...

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: O por qué la Administración Central no ha considerado un coste para que el Gobierno, la Consejería de Cultura, tenga ese dinero para contratar ella su gente para montar el Festival.

EL SR. D. MARIANO MAÑERO: Bueno, eso no te lo puedo contestar. Lo único que te puedo decir es que se ha pedido. Ayer firmé un oficio, pidiendo al Ministerio que se reconsiderase este gasto adicional.

Y en cuanto a la subvención del Ministerio, todo los años han sido 10 millones, que este año está subsumida en los 42 millones que entrega la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Martínez): ¿Alguna pregunta más?. Sr. Cabezón.

EL SR. CABEZON ALONSO: Si me permite, Sr. Presidente. Nada más que dentro de los datos que nos ha dado el Sr. Consejero, agradecerse los todos ellos. Y, no obstante, manifestar una cierta tristeza, cuando se ha relacionado el número de empresas y organismos que colaboran con el Festival. Yo pensé que se había avanzado algo, y que había más empresas, más iniciativa privada apoyando el Festival: Y veo que no, que el Festival se mantiene gracias a las aportaciones de las Instituciones Públicas, fundamentalmente, porque también son Instituciones de carácter público la Universidad Internacional, el Casino, e incluso, casi, casi, la Caja de Ahorros. Únicamente aparecen dos empresas, o tres, como mucho, aportando aportaciones económicas al Festival.

Yo, realmente, siento una cierta tristeza de esta desvinculación de la iniciativa privada en nuestra ciudad, con

una manifestación no solamente cultural, sino también de un alto contenido económico para esa propia iniciativa privada.

Yo creo que hacer de Santander la capital de la cultura de España en verano, no debe de ser solamente una intención de un Consejo de Gobierno, o de unos Grupos Parlamentarios, o de personas individuales que ponen su mejor esfuerzo, sino que debiera de ser un proyecto de toda la sociedad de Santander; pero veo que, desgraciadamente, no es así.

Nada más. Gracias.

EL SR. D. MARIANO MAÑERO: Yo, para terminar, coincido con la preocupación del Sr. Cabezón. He de decirle que por parte de la Consejería se están haciendo esfuerzos, no en relación con el Festival, sino en relación con la participación a la cultura, para llegar a una serie de convenios con otras entidades, como, por ejemplo, la Fundación Santillana, la Fundación Botín, las Cajas de Ahorros, para que participen en esta producción de cultura.

Concretamente, creo que con la Fundación Santillana se puede llegar a una serie de acuerdos. Dentro de este verano se va a inaugurar una exposición de pintura en las Casonas de La Parra y el Buitre. Esperamos llegar a la firma de un convenio, bien con las Fundaciones, bien con las Cajas de Ahorros. En fín, es un asunto que no está cerrado, y que nosotros estamos tratando.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Martínez): Muchas gracias.

Si no hay más que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos).

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año II I LEGISLATURA 11 Junio 1984 — Número 21 B Página 993

SUMARIO

PRESIDENCIA

ILMO. SR. D. JOSE MARIA ALONSO BLANCO

—o—

SESION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA,
PESCA, ALIMENTACION, CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO
DE 1984.

SESION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA
ALIMENTACION, CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1984

ORDEN DEL DIA

- 1.- Oír informe del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre reuniones mantenidas con representantes de ganaderos y Cámara Agraria.

(Comenzó a las diez horas y veinte minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Comparece el Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca para informar a la Comisión de las reuniones mantenidas con los representantes de los ganaderos y Cámaras Agrarias.

Esta comparecencia se hace a petición propia del Sr. Consejero, quien me ha comunicado la preocupación que tenía de que se hubiese dado información a la prensa antes de haber comparecido ante la Comisión.

Como al parecer tiene prevista una visita a Torrelavega con

el Presidente del Gobierno, yo quería pedir a los Grupos que aceptasen el que después de la intervención del Sr. Consejero los diez minutos que normalmente se dan de receso para que los Grupos preparen las intervenciones y las preguntas que consideran oportunas, lo podíamos, o bien reducirlo a la mitad, o si consideran incluso necesario, pues el hacer las preguntas sobre la marcha.

Bien, quisiéramos saber la opinión de...

LA SRTA. ROSA INES GARCIA: El Grupo Parlamentario Socialista no tiene ninguna objeción en aceptar lo que dice el Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Muchas gracias.

Entonces pasamos a la intervención del Sr. Consejero, que tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA: Buenos días. Muchas gracias. En primer lugar quiero saludar a la Comisión de Agricultura, con la que no había tenido ocasión de reunirme y desde luego brindarme a su disposición incondicional, como es mi obligación.

Realmente me preocupaba el que la prensa haya publicado algunos detalles, algunas cosas, aunque ha sido realmente muy por encima, del acuerdo que hemos adoptado el miércoles pasado con las Organizaciones Agrarias del Sector y que han firmado unánimemente todas ellas, parece ser que por primera vez en la historia, por lo menos de los últimos años, de Cantabria. El hecho de que la prensa haya tenido alguna información pues yo creo que los Sres. Diputados, miembros de esta Comisión, supongo que lo comprenderán. Para que se llegase a esta reunión final hemos tenido una serie de reuniones sectoriales con todos los grupos, las 10 Organizaciones Agrarias que existen en la Región y han sido, pues, naturalmente muchas personas las que han participado en las reuniones y todo esto naturalmente la prensa pues lo conocía. Entonces el día de la reunión final pues estaba

lleno de periodistas, nos asaltaban por todos los sitios y medios de información y el propio Presidente consideró oportuno, el Presidente del Gobierno, hacer una rueda de prensa para darles unos datos globales de lo que había sido la reunión. Y esto es lo que ha ocurrido. Entonces yo me puse en contacto con el Presidente de la Comisión para decirle que quería cuanto antes informar a la Comisión de Agricultura, para que luego tuviera yo ya opción de poder empezar a desarrollar este acuerdo, que de momento no he hecho nada, es decir, lo he dejado paralizado, no he informado ni a los Jefes de Servicios y Directores de la Consejería, por lo menos oficialmente no lo he hecho porque consideraba que primero teníamos que informar a esta Comisión.

Se trata de un primer programa de trabajo de la Consejería que yo siempre he considerado que los programas no deben de ser de la Consejería, sino de los ganaderos. Entiendo que la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca poco podrá hacer por su cuenta si no trabaja de acuerdo con el sector.

Este ha sido mi Norte y en este sentido, como digo, hemos hecho una serie de reuniones con cada uno de los grupos con el mismo programa encima de la mesa y reuniones que han sido positivas en mi opinión, hemos llegado a un consenso en aquellas actividades o trabajos que son más puntuales y más necesarios y más urgentes. Y entonces hemos establecido, como digo, un primer programa, no un programa completo de la Consejería, sino un primer programa que será continuado con otros programas que vayamos articulando en reuniones que tenemos ya previstas con las distintas Organizaciones Agrarias.

El programa este contiene diez puntos, figuran en el documento que les acabo de entregar y al final, en el último folio, tiene la firma de todas las Organizaciones Agrarias y la mía de conformidad con el acuerdo que hemos tomado.

Los diez puntos se refieren, en primer lugar, a Campañas de Saneamiento Ganadero y luego el segundo Vacunaciones de Ganado. Tercero, Concentración Parcelaria. Cuarto, Ordenaciones,

Explotaciones y Acciones de Infraestructura. Quinto, Inscripción de Explotaciones del Registro de Granjas lecheras. Seis, Mejora Ganadera. Siete, Desarrollo de zonas infrautilizadas de zonas de Cantabria. Ocho, Reuniones de tipo informativo. Nueve, otras acciones de interés y finalmente reuniones de seguimiento que figuran en el acuerdo. Unas reuniones de tipo periódico, son cada dos meses, con la Comisión en pleno que hemos acordado de estas Organizaciones o siempre que la Consejería lo estime oportuno o cuando lo piden al menos la mitad de los miembros de esta Comisión.

De estos temas, de este programa, para mí destaca fundamentalmente el punto primero, que es Campañas de Saneamiento Ganadero, Campañas que, como saben los Sres. Diputados, se vienen desarrollando en Cantabria desde hace ya muchos años y no con un éxito que todos hubiéramos querido, puesto que no tenemos saneada la cabaña. Bien es cierto que los índices de enfermedad tanto en tuberculosis bovina como en brucelosis han descendido sensiblemente. Pero nos encontramos con una situación de que después de 20 años, repito, no tenemos la cabaña saneada. Estos 20 años es un plazo muy largo y han supuesto unas inversiones muy cuantiosas en estos programas, de tal forma que a nivel del Ministerio de Agricultura a mí se me dijo con toda claridad, en la entrevista que tuve con el Sr. Ministro, que aprovecho para decir que estoy tremendamente agradecido al Ministro de Agricultura porque ha tenido un comportamiento extraordinariamente favorable hacia esta Consejería y, por tanto, hacia la Ganadería de Cantabria. Eso quiero destacarlo, porque es de justicia. Entonces me decía, en una conversación muy amable que tuvimos, que yo había sumado el chorro de millones que habían salido para Cantabria para el capítulo de Campañas de Saneamiento Ganadero desde hace 20 años. Y le dije que no, que no lo había sumado ni pensaba hacerlo, porque yo mismo me sonrojaría, porque son muchos millones los que han venido.

Y ¿qué ha ocurrido para que no tengamos la cabaña saneada? Pues ha ocurrido ni más ni menos que las Campañas las estamos

haciendo mal, y la estamos haciendo mal, en primer lugar por culpa de la Consejería posiblemente y de los equipos que tenemos de trabajo, todos somos humanos y cometemos errores; por culpa de las Organizaciones Agrarias que no han colaborado con todo su interés en el tema, se han quitado un poco del medio y lo han considerado como una actividad de la Consejería. Yo creo que esto es un error, yo creo que el programa de las Campañas de Saneamiento Ganadero son fundamentalmente para los ganaderos y la Consejería es un servicio que ellos cuentan para desarrollarlo, ni más ni menos. Entonces los protagonistas son ellos, Así les hemos convencido en las reuniones que hemos tenido y creo que a partir de ahora cambiará la situación.

Y fallan también porque los propios ganaderos no cumplen con lo establecido, porque ocultan animales al diagnóstico, a veces derivan en animales enfermos que no vayan al matadero, consiguen alimentarlos para vida. Y, sobre todo, para mí falla porque hay una serie de intermediarios que están haciendo, diríamos, pues negocios con la Campaña, eso está claro.

Yo me he esforzado en estas reuniones con los ganaderos, con sus representantes, en decirles que la Consejería no puede poner un guarda en cada pueblo, perdónenme la expresión, no puede poner una persona en cada pueblo para enterarse de todas las irregularidades que se producen. Y que yo entiendo que para que podamos llevar la Campaña debidamente tenemos que trabajar todos a una, es decir a nivel de localidades, de municipios, el Alcalde del Ayuntamiento, los Concejales, el Presidente de la Cámara Agraria, los miembros de los Sindicatos, en fín todas las fuerzas, Presidentes de las Juntas Vecinales, deben de denunciar todas las irregularidades que encuentren.

Y yo me he comprometido, lo verán en el documento, a que la Consejería perseguirá con dureza todas las irregularidades que haya. Las perseguirá con dureza poniendo las sanciones máximas que podamos poner, que según el Reglamento Epizootias puede llegar hasta 100.000 pesetas. Pero esto me lo pedían las Organizaciones Agrarias con mucho interés y yo he añadido una

cosa más, les he dicho que estamos dispuestos a ésto y a más, y creo que es algo que debe de ser obligado y es a clausurar los establos de aquellos señores que no cumplan con los requisitos de la Campaña. Y esto figura en el documento a petición precisamente de la Consejería. Es decir que yo que procedo del campo y que he vivido entre vacas toda mi vida, desde luego me duele enormemente poner una sanción a un ganadero, claro que me duele.

Pero estoy total y absolutamente convencido de que después de reuniones con ellos, después de que la Comisión Local se dirige a él directamente, le llaman al Ayuntamiento, o van a su casa, le intentan convencer por todos los medios de que permita hacer la Campaña y que cumpla con las normas de la Campaña, y creo que ese señor ya no tiene ninguna razón para decir que no se le debe sancionar. Es un señor insolidario, es un señor que no cumple con la sociedad y es un señor que está perjudicando el éxito de la Campaña de Saneamiento para el conjunto de la región y entonces entiendo que no está en condiciones esa explotación de poder librar animales para vida. Yo creo que eso es una barbaridad.

Sería en la técnica ganadera, entonces lo he añadido por mi cuenta, bueno no por mi cuenta, con el consenso de las fuerzas del campo y estamos en ese terreno, es decir, que vamos a trabajar todos en conjunto y lo previsto es que las campañas se hagan total y exhaustivamente en la región. Es decir, que se miren todos los Municipios de Cantabria, se haga el diagnóstico durante este año, se intente hacer todos los establos o explotaciones ganaderas de cada uno de los municipios y todos los animales que hay en cada establo. Y, por tanto, y esto es lo que yo pedía fundamentalmente a las Organizaciones Agrarias, que cualquier irregularidad que se produzca, cualquiera que sea, que se denuncie para que la Consejería pueda imponer las sanciones y además hacer la clausura de establo de aquellos ganaderos que, por desgracia, no quieran cumplir con la norma de la Campaña. Yo, como ejemplo, diré que ya ayer he firmado una sanción de 145.000 pesetas a un tratante que era reincidente y que ha hecho ya muchas irregularidades y hemos puesto 145.000 pesetas de multa.

Por otro lado hemos conseguido montar unos equipos dentro del personal que tenemos, el personal veterinario es más antiguo, los más veteranos. Hemos puesto cuatros inspectores para que acudan en cualquier momento de trabajo en equipo para ver los problemas ya no solamente posibles irregularidades a nivel de ganadero, sino posibles irregularidades a nivel de los equipos profesionales que trabajan en la Campaña, que tampoco son perfectos, por lo menos con arreglo a las informaciones que yo tengo. Y todo esto se va a perseguir. Es decir, no solamente se va a perseguir al ganadero que no cumpla, se va a perseguir al intermediario y se va a perseguir, si es necesario, al profesional que no cumpla con su obligación. Y yo pienso que también habrá que perseguir al propio Consejero si no cumple con sus obligaciones.

Entonces, en todo eso, creo que lo tenemos muy claro. Yo lo tengo clarísimo y aquí hay algún miembro de esta Comisión que ha estado en las reuniones y que supongo podrá avalar lo que digo en el sentido de que creo que hemos llegado a una clara conciencia todos de que tenemos que trabajar en común. Si hacemos esto así, yo espero que en tres años, cuatro años, tengamos la ganadería de Cantabria saneada, y si no lo hacemos así supongo que seguiremos otros 20 años como hemos estado hasta ahora. Esto es, en resumen, lo que yo les puedo decir de las Campañas Sanitarias y luego el contenido pues si me permiten como está ahí escrito pues si me permiten lo paso, vamos, porque son detalles de organización, funcionamiento, que se concretan en lo que acabo de decir.

Después en vacunaciones de ganado pues rapidísimamente diré lo mismo. La vacuna de la fiebre aftosa, la vacuna contra esta enfermedad, que, como ustedes saben, el año pasado tuvimos un brote de ella y es muy peligrosa para la cabaña, y sabemos que vacunando se puede evitar. La vacuna de la B-19 que es para terneras, contra la enfermedad de la brucelosis, o la vacuna de la rabia contra los perros, todas estas vacunas que son oficiales, pues estamos en lo mismo, se vacuna todos los años. En este momento la fiebre aftosa es con períodos semestrales debido al brote del año pasado. Esto lo impone el Ministerio de

Agricultura, no nosotros. Y las otras son anuales, la vacuna contra la rabia es anual y la vacuna B-19 para terneras. Son terneras que van a dedicarse en el futuro a la reproducción, que tengan entre tres meses y nueve meses para vacuno de leche y entre tres meses y nueve meses de edad para vacuno de carne, y también hay una vacuna para las ovejas similar.

Entonces todo esto pues sí, se vacuna todos los años. Estamos vacunando porcentajes de censo que pueden ser el 60%, el 70%, el 50%, pero estamos en lo mismo, no vacunamos el 100% de la Cabaña. Pues hemos llegado a la misma situación. Es decir, las fuerzas del campo se han comprometido conmigo a que van a denunciar todas aquellas irregularidades que se produzcan en la Campaña de vacunación con objeto de que no se quede ninguna res sin vacunar.

En este sentido diré que, aunque quizás sea adelantar acontecimientos, puesto que los presupuestos no están aprobados por la Asamblea, que a nivel de Gobierno se me ha aprobado, por parte del Gobierno, dos tipos de ayudas especiales hacia los ganaderos. Una, respecto a Campañas de Saneamiento Ganadero, en el sentido de que yo sé que muchos de los problemas de ocupación de ganado y de negativas por parte de los ganaderos se deben al miedo que tienen en las primeras veces que se hacen las Campañas en su establo, al miedo que tienen de que les salgan muchos animales enfermos. Qué duda cabe que cuando salen animales enfermos a los que hay que matar, el ganadero pierde dinero. Por muchas ayudas que les demos, siempre se queda por debajo del valor de los animales.

Entonces yo esto no lo sé muy bien y yo he intentado por todos los medios ayudarles de la manera siguiente, en el aspecto económico: por un lado, solicitando insistentemente del Ministerio de Agricultura que subiera la valoración económica del baremo por el cual se valoran estos animales que se matan. Y, como saben, el propio Ministro lo ha anunciado en su visita a Cantabria, que se produce una subida del 15% que acaba de salir publicado en el Boletín Oficial del Estado e incluso para el ganado de carne, además de esta subida del 15% que se ha puesto

de una manera en mi opinión muy acertada porque dice " por pronto sacrificio", quiere decir que ese 15% de subida sobre el valor normal de valoración de los animales se dará a aquellos ganaderos que dentro de un mes de haberles comunicado el resultado de la Campaña, del diagnóstico en su establo, sacrifiquen las reses. Si alguno se retrasa, por algún motivo, pierde esta subida. Eso nos ayuda a nosotros a controlar mejor la Campaña y a que los animales enfermos vayan al matadero lo más pronto posible.

Y, por otro lado, yo he conseguido incluir una partida en el presupuesto, que no sé si sus Señorías lo aprobarán en su momento, repito, para gratificar en la Campaña aquellos casos que yo llamo excepcionales. Quiere decir que cuando se hace el diagnóstico en una explotación puede salir un porcentaje de animales enfermos, el 5%, el 10%, el 15%, etc., y el ganadero, repito, siempre tiene pérdidas económicas con estos problemas. Entonces yo llamo casos excepcionales, aunque quizás todos no lo sean, porque excepcional es cuando a un señor le salen todas las vacas enfermas de su establo o le salen el 80% o el 70%, pero yo lo digo desde el 30% en adelante. Es decir, el señor que le salen menos del 30% de animales enfermos se tiene que conformar con la subvención que le da el Ministerio de Agricultura y que está valorada según ese baremo que rige desde el año 79 y que ha sido ligeramente retocado ahora mismo por la Administración con ese 15% de subida "por pronto sacrificio".

El ganado de carne, además de ese 15% de subida de pronto sacrificio, le han actualizado el valor punto que estaba en 1400 pesetas, lo han subido a 1600. Luego el ganado de carne recibe una ayuda, digamos, más importante, pero la verdad es que estaba bastante más bajo. Y aquí, a nivel de Diputación, de Gobierno de Cantabria, se ha conseguido, ya digo, incluir una partida en la cual a partir del 30% de animales enfermos y animales que tienen que sacrificarse, la Diputación, si se aprueban los presupuestos en las condiciones que estan, le gratificaría a los ganaderos que tengan esta desgracia, esta mala suerte, con unas cantidades que podrían ser, las estamos estudiando ahora mismo los porcentajes, cuando le salgan el 30% de animales enfermos, darle un 10% de

subvención sobre la que da el Estado. Si le salen el 40% darle un 15%, si le sale el 50% darle un 20%, y cuando le salgan el 80% o más, es decir de la totalidad de los animales un 80% de ellos, darle hasta un 60% por encima de lo que aporta el Ministerio de Agricultura. En cifras, como ejemplo, diría que si el Ministerio de Agricultura viene pagando ahora mismo de subvención por una vaca frisona normal unas 40.000 pesetas de subvención, pues este señor o este ganadero o esta explotación que tuviera la desgracia de tener, por ejemplo, el 80% de los animales para sacrificar, recibiría por cada animal, además de esas 40.000 pesetas, 26 o 27.000 pesetas por encima.

Todo esto, para mí, son ayudas que nosotros aportamos a los ganaderos y que demuestran nuestro interés de ayudarle en lo posible. Pero siempre perderán dinero, eso está claro.

En vacunaciones de ganado, yo creo que saben por lo menos los que tienen relación con el campo, y aquí la tenemos todos, que los ganaderos tienen la prevención, tienen el miedo de que les aborten los animales cuando se vacunan contra la fiebre aftosa. La vacuna, está científicamente demostrado, no produce ningún aborto, pero también sabemos que sobre todo en aquellas explotaciones que están en manos de personas que las tienen muy recogidas las vacas en su establo, sólo las maneja una persona, sobre todo si andan mujeres por el medio que las cuidan con mucho detalle y todo esto, cuando entra una persona extraña en la explotación las vacas se ponen todas nerviosas, crean una serie de problemas, empiezan a dar patadas, mueven la cabeza, en fin, se disgustan y cualquier reacción que se practique allí puede provocar un aborto en un animal, eso está clarísimo. Entonces cuando van a vacunar los profesionales dicen: ésta déjemela usted que la tengo preñada de ocho meses, que me va a abortar porque yo sé que es muy vidriosa, dicen ellos, no sé que y no sé cuanto, y, en fin, se van quedando por ahí una serie de animales que además son los que tenían que estar vacunados más específicamente, porque muchos de estos animales van a la feria, y van a la feria y marchan por ahí a otras regiones y van sin vacunar, etc. etc.

Entonces no se ha habilitado también la de una partida, que tampoco supone mucho dinero, creo que son 3 millones de pesetas lo que hemos previsto para el año, para gratificar aquellos abortos que se produzcan dentro de las 72 horas de haberse hecho la vacunación en aquellos animales que no tenían ningún síntoma de estar enfermos, que no tienen brucelosis, que eso se comprueba por exámen de la sangre, y que han abortado de una manera esporádica en ese plazo de tiempo desde que se ha vacunado, mediante un certificado naturalmente de profesional y una comprobación exhaustiva. Entonces les vamos a dar una cantidad por el aborto que sea un poco menor del que vale la cría, para evitar que eso pueda ser un estímulo a los abortos. Entonces si una cría vale ahora 22 o 24.000 pesetas, andamos hablando entre 18 y 20.000 pesetas de subvención a este señor por la desafortunada situación que le ha producido la vacunación.

Todo esto lleva el mismo camino que decía de las Campañas, todo esto va para intentar vencer la resistencia del ganadero y que se considere que no vamos a intentar arruinarle, sino todo lo contrario, queremos sanear su Cabaña y le vamos a ayudar o gratificar en aquellos casos en que sean oportunos. Con esto, pues, pretendemos que no quede animal sin vacunar y que no se deje la vaca esa que va a abortar. Si aborta, pues le gratifican.

Después se habla de Concentración Parcelaria y ahí verán una nota muy clara y muy específica. Todas las fuerzas del campo piden que la Concentración Parcelaria se haga con carácter de urgente en la región, empezando por aquellos municipios que lo tienen ya solicitado. En ese sentido, en el presupuesto, también se ha metido una partida de cierta importancia para hacer la concentración por contrata y yo explicaré lo que es esto. La concentración por contrata es, ni más ni menos, que teniendo en cuenta que la concentración lo hace aquí un servicio que depende de la Consejería y que es el antiguo I.R.Y.D.A.

I.R.Y.D.A. es una palabra que llena mucho, se considera un organismo muy potente, lo es a nivel nacional, pero en esta región el I.R.Y.D.A. le componen 12 técnicos, no hay más, y

tienen que hacer: ordenación rural, concentración parcelaria, mejora de explotaciones y una serie de cosas más. Y entonces pues naturalmente no tenemos medios humanos y técnicos suficientes para hacer la concentración muy deprisa. Y económicos en los presupuestos que ha habido hasta ahora tampoco los había prácticamente.

Entonces sabemos que en algunas regiones se está contratando la concentración parcelaria en algunas zonas a determinadas empresas que se dedican a esta actividad. Hay unos módulos ya de contratación, un tanto por hectárea, y nosotros pretendemos, si se aprueban los presupuestos, pretendemos además de dedicar a nuestros servicios hacer concentración parcelaria con la mayor rapidez posible, contratar alguna empresa para que en determinadas zonas hagan también concentración y lo haremos más deprisa. En todo caso Sus Señorías saben que la concentración en Cantabria está muy atrasada, no se va a hacer ni en dos ni en tres años, pero podemos o intentaremos adelantarla en lo que podamos.

Las fuerzas del campo piden que se haga con carácter urgente y prioritario. Y yo estoy totalmente de acuerdo, solo que los medios son limitados.

Después Ordenaciones, Explotaciones y Acciones de Infraestructura. Este punto contiene más que nada una información que yo les he hecho a todas las organizaciones del campo para que hagan llegar a todos los ganaderos la posibilidad que tienen estos ganaderos de reestructurar su explotación utilizando los servicios de la Consejería, ya que tenemos un servicio que se llama Desarrollo Ganadero que se dedica específicamente a esto que hace estudios gratuitos, integrales de las explotaciones, prepara proyectos de mejora, tramita los créditos oficiales del Banco de Crédito Agrícola y los de los convenios con las Entidades de Crédito y luego supervisa y asiste a estos ganaderos de forma totalmente gratuita. Estos son los servicios que yo he tenido, pues no sé si la fortuna o la oportunidad de visitar una serie de países de Europa, existen servicios de este tipo pero no

con el nivel de gratuidad que nosotros tenemos ni con el nivel de asistencia tan continuada que se presta a los ganaderos. Yo pienso que ésto no lo están utilizando en todas sus posibilidades y es una pena, es una pena porque muchos de los problemas que se nos pueden plantear ante la entrada en la Comunidad Económica Europea se podrían, por lo menos, paliar si las explotaciones de Cantabria se reorganizaran, se reestructuraran y lo pueden hacer, como digo, de forma totalmente gratuita y además con la ventaja de que estos equipos técnicos les tramitan los préstamos que, como saben, son muy latosos y el único problema que queda ahí suelto y que no podemos resolver es el de las garantías. Las garantías las pide siempre y las exige la entidad bancaria que da los préstamos, y ahí sí que tenemos que pararnos y exige las garantías que quiera y nosotros no tenemos ninguna fuerza ante ello. Pero lo demás lo damos resuelto al ganadero.

Luego, Acciones de Infraestructura. Pues hemos hablado de la necesidad de caminos, accesos, etc.. a las fincas y también en los presupuestos, como tendrán sus Señorías ocasiones de ver, que hemos conseguido meter algunas partidas bastante por encima de lo que había hasta ahora.

En Inscripción de Explotaciones, los registros de granjas lecheras, pues qué les voy a decir, ya lo conocen, ya le pedí al Sr. Ministro de una manera angustiosa el día 12 de abril que me recibió que era necesario inscribir más explotaciones en Cantabria, que llevábamos 5200 en aquel momento, que yo o la Consejería desde aquella fecha al 30 de abril que terminaba el plazo último ya concedido para inscribir, poco podía ya hacer y que le pedía, por favor, que nos diera o que hiciera una excepción con Cantabria. La ha hecho porque solamente nos lo ha admitido a nosotros y que sepa ninguna otra región de España ahora mismo tiene posibilidades de inscribir explotaciones y a nosotros nos ha dado un plazo que finaliza el último día de julio. Yo les diría como dato favorable y naturalmente yo prometí que si nos daba este plazo haría por mi parte lo humanamente posible porque fuera eficaz y sirviera para algo. Les puedo decir que si el día 12 de abril había 5200 explotaciones inscritas, en

este momento hay 7400, es decir que hemos subido muy considerablemente en poco más de un mes y supongo que llegaremos, yo tengo la esperanza de llegar, a las 10000 o cifras muy próximas.

Bien es cierto que en estas 7400 que hay ahora inscritas sobre 20000 más o menos que entregan leche pues suponen un tercio aproximadamente de las explotaciones, pero no así de los censos, el censo de ganado está ya por el setenta y muchos por cien. Es decir se han inscrito todas aquellas explotaciones que tienen más entidad y quizás quedan muchas sin inscribir de estas explotaciones que tienen dos o tres vacas de personas que trabajan en otros sectores y que realmente son menos preocupantes. Pero aún quedan bastantes ganaderos que son ganaderos a tiempo total y que no se han inscrito por esas noticias que se han corrido por ahí, que yo he intentado por todos los medios evitar y aclarar que no es para Hacienda, que eso solo da ventajas y que no crea ningún inconveniente. Concretamente en este éxito momentáneo que hemos tenido de subir de 5200 a 7400 yo adscribo una gran parte del éxito al mar de ayudas que hemos recibido de Sindicatos, Asociaciones, Cámaras Agrarias, Centrales Lecheras, que yo les escribí una carta y me consta que han mandado más papeles como liquidaciones mensuales de la leche, a los ganaderos les dicen: usted debe inscribirse porque luego en el futuro corre el peligro incluso de que no le recojan la leche, es decir una especie de amenaza simulada para estimular a la gente. Todo esto ha influido, qué duda cabe; pero también el favor del Servicio de Extensión Agraria que yo les pedí que fueran casa por casa y lo están haciendo. Es decir, tienen una relación de los inscritos y aquellos que no están inscritos en su comarca van a sus casas, aquellos ganaderos que viven de las vacas exclusivamente, se sientan con ellos, se toman un vino en su casa, dentro de la amistad que hay siempre entre estos servicios que tenemos tan próximos al campo y los propios ganaderos y han conseguido inscribir a bastantes. Yo espero que esto continúe y lleguemos a final de julio con una buena cifra.

Después, Mejora Ganadera. Pues este es uno de los temas más

preocupantes que tenemos, y aquí hay escritos tres folios o cuatro sobre ese tema. Sabemos que estamos perdiendo valor relativo en la producción de leche respecto a otras regiones españolas, lo dicen las estadísticas claramente. Tenemos un Centro de Inseminación que por la prensa está saliendo por ahí que quizás no ha habido mucho éxito en los últimos años con los sementales que hayan estado y que están ahora mismo y tenemos una gran preocupación porque si queremos mantener la situación de privilegio de Cantabria como exportadora de vacas de leche a otras regiones, indudablemente tenemos que competir con sanidad y con calidad, eso está muy claro. Y mientras no tengamos sanidad y calidad los compradores se irán por otros caminos. Eso no hay quien lo evite. Entonces en este sentido hemos tomado medidas de mayor dedicación. Bueno, en primer lugar, iniciar las pruebas de descendencia de sementales españoles de vacuno de leche que, por desgracia, todavía no se han puesto en marcha.

Yo he tenido unas conversaciones con el Ministerio, les he ofrecido el programa que tenemos medio elaborado y para mí me ha sorprendido gratamente saber que tienen unos equipos técnicos trabajando en este tema, y a corto plazo se van a poner en marcha estas pruebas de descendencia de sementales a nivel nacional. Este debe de ser a nivel nacional o por lo menos hay que hacerlo en combinación con el Ministerio de Agricultura porque esta competencia de pruebas de descendencia de sementales, tanto de leche como de otras razas, vacuno, de carne, bovino, etc. , es una competencia que se ha reservado la Administración, es decir que ninguna Comunidad Autónoma puede hacerlo por su cuenta. Tiene que hacerlo con el visto bueno de la Administración Central o engancharse en un programa nacional.

Entonces, como están trabajando ya a bastante nivel en el programa nacional, nosotros vamos a unirnos a ellos y vamos a iniciar las pruebas de sementales en el vacuno lechero, en Cantabria y en el resto de España, de forma que de aquí a cinco años tengamos sementales probados, pero digo de aquí a cinco años porque la prueba de un semental dura cinco años.

Entonces, entre tanto, ¿qué vamos a hacer?. Pues dedicar todo el dinero posible de estos presupuestos, que tenemos una partida considerable, a utilizar el semen restringido de sementales probados naturalmente de importación porque nosotros no tenemos sementales probados, para incrementar la calidad de los rebaños lecheros de las explotaciones que están en el libro genealógico de nuestra región, que son 240 aproximadamente. Después vamos a utilizar unas dosis especiales para aquellas vacas que las consideremos madres de futuros sementales, aquellas vacas, las 50 o 60 mejores que tengamos en Cantabria, se cubrirán con los sementales de muy alta calidad dentro de las dosis que existen de sementales extranjeros y de ahí saldrán futuros sementales, cuyos animales machos estableceremos unos conciertos con los ganaderos, les regalaremos la dosis de semen, cueste lo que cueste, y si el animal es hembra queda para él y si fuera macho estableceríamos un concierto de forma que o nos vende el animal, de joven para no probarle, o bien se compromete a probarle por su cuenta en los Centros que nosotros tenemos habilitados. Y el día de mañana si el animal sale positivo, sale favorablemente valorado, pues las dosis de semen que haya acumuladas son propiedad del propio ganadero y ganará mucho dinero con él. En fin, estas dos alternativas vamos a dar.

Luego también pretendemos que el Ministerio de Agricultura nos dote de algunos sementales de este concierto verbal y amistoso que tenemos con el Ministerio, yo se lo he pedido al Ministro. Posiblemente nos compre los nuevos sementales para paliar la situación un poco precaria en que está el Centro de Torrelavega. Y vamos a luchar y colaborar, vamos a intentar impulsar el control lechero para pasar de esas 240 explotaciones a unas cuantas más. Y luego los ganaderos que no están en control lechero y en libros genealógicos pues vamos a intentar dentro de la red nacional de distribución de semen a cuya red está enganchado el Centro de Inseminación de Torrelavega, y hacer un suministro de dosis para que los ganaderos que no están en control tengan a su disposición dosis de los 400 o 500 toros que hay en España, y que algunos son bastante buenos.

Esto es, de forma muy resumida, lo que puedo decir. Luego podrán verlo con más extensión en el documento, lo que hemos acordado con las Organizaciones Agrarias sobre mejora ganadera.

Desarrollo de zonas infrautilizadas de Cantabria. Este es un tema que a mí me preocupa mucho respecto a la producción de carne, incremento de la producción de carne, a base de vacuno extensivo, ovino, caprino y caballar. Nosotros tenemos, como saben, el 43%, creo recordar, de la superficie de Cantabria que está en zona de montaña, media montaña, y que entra dentro de esas áreas, digamos, infrautilizadas, desfavorecidas, o como las queramos llamar, y donde hay un potencial de producción que no se está utilizando en todas sus posibilidades.

Bien es cierto que hay una serie de programas, que conocerán, el programa forrajero patrense, el programa de ordenación de explotaciones, etc, que están trabajando de forma considerable en estas zonas. Pero para mí hay programas que no están totalmente ultimados, están para mí, permítanme la expresión, un poco cojos, o sea, les falta complementar y aportar ahí una serie de medios más.

Entonces es mi intención, y ya estamos trabajando en ello, ya tenemos un primer programa de estudio de estas zonas con los especialistas de los Servicios de Extensión Agraria y todos los servicios de producción animal, producción vegetal, sanidad animal, desarrollo ganadero de la Consejería, para desarrollar exhaustivamente estas áreas, con objeto de intentar incrementar los censos de vacuno extensivo, de ovino, de caprino y de caballar, de forma que las explotaciones ganaderas de estas áreas sean más importantes, más numerosas, tengan unos censos de ganado más sólidos, más grandes, y los ganaderos tengan una mayor rentabilidad y Cantabria produzca más carne.

Todo esto, como digo, está en estudio. Es un programa complejo. Yo le he anunciado desde mi toma de posesión, porque me preocupaba mucho. Ya ha habido reuniones en el salón contiguo al que estamos ahora mismo, concretamente ayer se celebró la última,

y ya tenemos unas Comisiones de trabajo establecidas, con un programa previo. Ya informaré en cualquier momento, cuando sea oportuno, cuando hayamos hecho algo concreto, informaré a esta Comisión con mucho gusto. Yo espero que de ahí pueda salir algo importante para nuestras áreas infrautilizadas.

Finalmente, en reuniones de tipo formativo e informativo. Sabemos que uno de los grandes problemas de nuestro campo es el bajo nivel técnico de nuestros ganaderos y nuestros agricultores. Lo sabemos, lo reconocemos y sabemos también que esto es importante y que tenemos que intentar elevarlo.

Entonces, con independencia de que los Centros de Formación Agraria, los Centros de Capacitación que tenemos en la Región, y que en estos momentos tenemos tres, uno en Cabezón de la Sal, otro en Villacarriedo, y otro en Gama, y luego los que existen ya por el Estado, dentro del Ministerio de Educación y Ciencia, que es uno en Castañeda y otro en las Granjas Cualaderas, con independencia de todo esto, que parece no son muy felices algunos en los programas que desarrollan y que estamos intentando mejorarlo. Queremos hacer una serie de reuniones o de conferencias, mesas redondas, etc. de tipo formativo e informativo, empezando por la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, que es el tema más puntual y más urgente. Y lo vamos a organizar todas las fuerzas del campo con la Consejería. Es decir, la Consejería no va a ser más que un servicio que tienen los ganaderos, y mientras yo esté en esta Consejería así va a ser, porque creo que eso es lo bueno, y creo que es lo deseable. Los protagonistas son los ganaderos, y nosotros somos sus servidores.

Vamos a organizar unas charlas, unas reuniones, creo que para el otoño próximo, con personas que son expertas en el Mercado Común, de cara todo a la ganadería de leche y ganadería de carne, que es lo que más nos afecta a nosotros. Yo le voy a pedir tema a las Organizaciones Agrarias, cubriremos el programa y buscaremos los ponentes. Y, naturalmente, los gastos económicos, que procuraremos que sean modestos, yo creo que tenemos que dar

ejemplo de modestia, correrán a cargo de la Consejería. Entonces todo esto está también en el documento que tienen ahí.

Luego, reuniones del seguimiento. Como les he dicho, cada dos meses nos vamos a reunir una Comisión Regional, que se crea ahora. Saben que para las campañas sanitarias y algún otro tema, existe una Comisión Local, que la preside el Alcalde o concejal en quien delege, y luego está compuesta por todos los representantes de la fuerza del campo que hay en la Comarca. Pues muy bien, hemos creado una Comisión Regional, en la que participo yo como Consejero, y participan los Presidentes o representantes de las Directivas de cada una de las diez Organizaciones Agrarias. Nos vamos a reunir cada dos meses periódicamente, y cuando sea oportuno y necesario, para supervisar las acciones de las Comisiones Locales, apoyarlas y tomar aquellas determinaciones que consideremos convenientes y preparar programas de futuro de la Consejería.

Yo creo que, como resumen, esto es lo que les puedo decir. Estoy a su disposición para cuantas preguntas quieran hacerme.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Vamos a iniciar un turno de intervenciones, empezando por el Grupo Regionalista.

EL SR. SOLANA: Sr. Presidente:

Yo pediría, como se ha hecho en otras Comisiones, cinco minutos de receso.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): De acuerdo. El Sr. Solana es que no ha estado presente al inicio de la reunión y teniendo en cuenta que el Sr. Consejero tiene una visita para hablar con el Presidente de la Diputación, nos hemos puesto de acuerdo para

que esos diez minutos normales de receso que se hacen en todas las Comisiones, reducirlo al mínimo, o bien iniciarlo inmediatamente. De todas formas, en vez de iniciarlo inmediatamente, pues podemos tener tres minutos para que cada Diputado prepare su intervención.

El Sr. Solana tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIAN: Pienso que lo que nos ha dicho el Sr. Consejero, si realmente se cumple sería muy bueno; pero es que eso ya lo hemos oído unas cuantas veces. Espero que esta vez, por lo menos, se inicie el camino y se siga algo, porque sino pienso que el campo va a ser el gran abandonado.

En cuanto a las campañas de saneamiento, yo quisiera preguntar al Sr. Consejero una cosa, y es: hay una serie de señores que se están negando sistemáticamente a hacerlo, y que, además, parece ser que se están viendo con la tranquilidad de decirles no les dejo entrar y aquí no pasa nada.

La pregunta sería ¿estos señores pueden estar así indefinidamente, prácticamente -y perdonen la expresión- tomando el pelo, no solamente a los técnicos de la Consejería, sino incluso atentando contra los demás vecinos, porque a la fín y a la postre, si un señor tiene un ganado malo, mal que quiera, de una forma u otra, los próximos se les pasa?. ¿Ese señor va a seguir así?.

Yo, si no estoy equivocado, tengo entendido que el Gobierno vasco ha adoptado dos decisiones, que podríamos decir muy duras, pero que a fín de cuentas creo que son muy efectivas: una de ellas creo que es el prohibir la compra de la leche de señores que no tengan el ganado saneado, y la otra es que no dejan entrar allí ganado de otras zonas, y creo que de aquí incluso, que no esté el ganado bien saneado.

Esa sería una pregunta ¿qué se puede hacer definitivamente, no a medias tintas, para resolver ese problema?, porque a fín de

cuentas, eso es una falta de solidaridad, pero también es... no sé, no quiero ya ni calificar lo que es eso.

EL SR. DE LA HERA: Yo le contesto con mucho gusto.

En primer lugar, sobre si se va a cumplir el programa este que les acabo de entregar. Yo espero que se cumpla. Por mi parte haré todo lo posible, y si no les pido a ustedes que me denuncien. Yo estoy total y absolutamente resuelto a llevar esto adelante, y lo saben muy bien las fuerzas agrarias que se han reunido conmigo, porque hemos hablado exhaustivamente del tema. El no hacer esto bien, es una tomadura de pelo.

Yo les he dicho a las Organizaciones Agrarias, y aquí está el Diputado Sr. Menéndez que me lo puede atestiguar, que hacemos campañas o no las hacemos. Les he dicho ¿qué quieren ustedes?, hombre, por Dios, hay que hacer las campañas. Digo, ya lo sé; pero si las hacemos, las hacemos bien, sino vale más que las dejemos, nos responsabilizamos del tema. Es decir, nosotros no hacemos campañas de saneamiento, dejamos nuestra ganadería sin sanidad, y el día de mañana ya veremos lo que nos ocurre; pero somos responsables. No hacemos campañas, porque para hacerla mal vale más no hacerlas. Entonces hemos tomado la otra alternativa; es decir, las vamos a hacer y las vamos a hacer bien.

En cuanto a los señores que se niegan, ya estamos abriendo expedientes, como digo, y mucho más con el refuerzo que me da a mí ahora el documento que han firmado todas las fuerzas, por unanimidad, del campo. Entonces tengo un refuerzo muy grande, porque lo piden los propios ganaderos y sus representantes.

Y ya digo que lo estamos imponiendo. Ayer he firmado una sanción de 145.000 pesetas para un intermediario; varias de 50.000 pesetas, etc. etc. En función de la falta que comete cada persona a la que se expedienta, pues se le pone una sanción, la máxima o no la máxima. Pero, repito una vez más, las sanciones que se me traían ayer no incluían la clausura del establo, y yo he dicho que se incluya, que además de la sanción se le clausura

el establo a cada ganadero que no cumple con las campañas, de forma que la clausura del establo lleva consigo el impedimento de venta de animales para vida en tanto esté clausurado. Y estará clausurado en tanto este señor no cumpla los requisitos de la campaña y se ponga en las mismas condiciones que los demás. Esto se ha empezado ya a hacer.

Entonces, que todos estos señores que se están negando, que sepan que van a ser sancionados con bastante dureza por parte de la Consejería, y que van a ser denunciados por las Comisiones Locales, como nos están llegando las actas del resultado de la campaña. En el Municipio X se ha terminado la campaña y ha ocurrido esta incidencia, esta otra, esta otra; este señor ha hecho esto, el otro señor ha hecho lo otro, se ha hablado con él, se le ha puesto un oficio, se le ha explicado exactamente que no se le puede permitir esta situación, y sigue negándose. Pues ese señor tiene la sanción que podemos tenerle, más la clausura del establo, en tanto no regularize su situación. Esto se va a llevar a la práctica. Por mi parte creo que no voy a fallar, vamos, estoy totalmente de acuerdo en que no ocurra.

En cuanto a las centrales lecheras, en el documento verán que hemos acordado dirigirnos a las centrales lecheras, dirigirme yo, pidiéndolas que no admitan la leche de aquellos ganaderos que no hacen las campañas. Yo tengo la duda, no soy político y llevo muy poco tiempo aquí, tengo la duda de si podemos imponer, legalmente, a las centrales lecheras la obligación de no coger la leche a los ganaderos que no hagan la campaña. Yo le aseguro al Sr. Diputado y a su Señorías, que si esto se puede hacer, para mí sería una gran noticia. Si podemos legalmente impedir que se recoja la leche a aquellos ganaderos que no cumplen con las campañas, sería la solución del problema, mejor que la sanción y mejor que la clausura del establo. Pero de momento yo me voy a dirigir a las centrales lecheras y voy a pedir a la Consejería de la Presidencia que me haga un informe técnico, en el sentido de si legalmente podemos hacerlo. Si lo podemos hacer, le aseguro que lo haremos.

EL SR. SOLANA: ¿Va a tomar la Consejería alguna actitud, con los, yo diría -con esto no quiero involucrar a un cuerpo, que yo considero que, efectivamente, tendrá su miembros que la inmensa mayoría cumplen con su obligación, pero hay algunos que no la cumplen y me refiero a los veterinarios-, que hasta ahora no lo han cumplido a rajatabla, o, por lo menos, han hecho la vista gorda, y precisamente en las campañas de saneamiento?. Si se va a tomar alguna decisión en serio.

Porque yo pienso que un veterinario en un Ayuntamiento sabe cuantas vacas tiene todo el mundo, y sabe cuantas vacas están vacunadas o no. Si resulta que allí esas no se vacunan, o muchas se camuflan, es porque, pienso yo, el señor veterinario tiene algo que ver en el ajo. Por lo tanto, yo diría ¿se va a tomar alguna actitud seria sobre esas posturas de algunos veterinarios? -ya digo que no todos, pero alguno sí-.

EL SR. DE LA HERA: Bueno, en esta pregunta para mí caben dos contestaciones. En primer lugar, en la práctica, en la realización de la campaña había algunos de los miembros de estas Organizaciones del campo que me decían: no, no, como denunciar es muy duro, y denunciar al vecino más todavía, bueno, pues decían, si es que nosotros, las Organizaciones Agrarias, no tendríamos por qué denunciar a nadie, ya que para eso está el veterinario titular que sabe todo lo que ocurre en su Municipio. Claro, es una buena solución, y quitando un poco el decir, bueno, yo me quito del medio. Yo lo comprendo perfectamente, porque soy de un pueblo, y un pueblo muy pequeño, y sé lo que es denunciar al vecino, lo sé muy bien.

Pero yo les he dicho, en este sentido, lo siguiente: en primer lugar, el veterinario titular, no sé si afortunada o desafortunadamente, no es un funcionario de esta Consejería, es un funcionario de la Consejería de Sanidad, con lo cual nosotros, legalmente, sobre ellos no tenemos autoridad, solo tienen que darnos unos partes periódicos y unos acuerdos que existen a nivel de Sanidad y Agricultura, a nivel Central. Entonces tenemos poca fuerza sobre ellos.

Tenemos tan poca fuerza que cuando se hacen las campañas sanitarias en un Municipio, no le podemos obligar a hacer la campaña, pero en cambio él tiene un derecho, que eso a mí no me parece bien, el tener derechos y no obligaciones, tiene el derecho de si quiere hacer la campaña hacerla. Por eso se produce el caso de que en algunos Municipios el veterinario titular participa en la campaña activamente, y en otros no participa. Pues cuando participa es porque él lo quiere, y cuando no participa es porque él no quiere hacerlo, y tenemos que llevar a otras personas allí. Pero, no obstante, el veterinario titular le metemos en la Comisión Local, en la que tiene que estar, porque luego él tiene que dar unos documentos legales, y tiene que estar en la Comisión para estar enterado de lo que ocurre. Entonces, en ese sentido, no puedo contestar más que lo que acabo de decir.

En el otro sentido, en el documento se recoge que perseguiremos, denunciaremos e intentaremos que sean sancionadas todas las irregularidades que se produzcan. Y en estas irregularidades se encuentra aquel veterinario que no hace la campaña como es debido, o que le deja a un señor unas vacas, o que le camufla algunas cosas y tal. Entonces ante un conocimiento de la Consejería, o ante una denuncia de las Organizaciones Agrarias, nosotros denunciaremos a éste ante el Colegio correspondiente, se eleva un expediente, y luego se resolverá en un sentido o en otro. Es decir, el veterinario, para mí, es uno más dentro de la campaña, y claro que admito que algunos no cumplen con su obligación, y además lo sé, sé que se ha producido, porque son personas humanas como los demás, y tienen los mismos defectos que tenemos los demás. Unos cumplen muy bien, y otros no cumplen bien, y entonces estos señores serán denunciados.

El Colegio de Veterinarios ya tiene un escrito, que le he mandado yo, en este sentido, que les advierta, porque yo prefiero que se advierta, para que la gente tome medidas y luego no se lamenten cuando vienen los hechos. Le he dicho que con toda rigurosidad se les exigirán todas sus obligaciones, y que aquél

que se le encuentre en una irregularidad se le denunciará, se le abrirá un expediente, como profesional que es, ya tiene su responsabilidad, y la resolución del expediente será lo que sea; pero así se va a hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Muchas gracias.

Para evitar que coincidan algunas preguntas sobre temas concretos, vamos a establecer el turno de preguntas. El Consejero, si hace el favor, toma nota de las preguntas que hacen los representantes de cada Grupo, y las contesta al final. Pienso que así podemos adelantar el tiempo, sobre todo el compromiso que nos anunciado, que tenía esa visita.

El Sr. Linares tiene la palabra.

EL SR. LINARES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, para darle las más expresivas gracias al Sr. Consejero por esta comparecencia, y felicitarle también, al mismo tiempo, en esta Comisión, porque creo que es la primera vez que se ha planteado de una forma coherente y seria el tema ganadero. Se ha hablado muchas veces, pero que ninguna, para mí, al menos, es la primera vez que puede tener una cierta esperanza en que el programa expuesto pueda cumplirse.

Pero la pregunta es única. Ha dicho el Sr. Consejero, recordando palabras del Sr. Ministro de Agricultura, que Cantabria lleva 20 años recibiendo una fortísima suma de dinero de la Administración Central para conseguir el saneamiento. Y, naturalmente, aunque son varios los factores que han intervenido en ello, creo que no es el ganadero, concretamente, el que tendría más responsabilidad, sino, precisamente, los funcionarios o técnicos de quienes dependió en su día. Dicho de otro modo, podríamos incluso decir que hay aquí, sino un caso de Banca Catalana o de Rumasa, sí algo de, al menos, una negligencia en la distribución o administración de unos fondos públicos.

Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿este programa podrá llevarse a efecto con el actual personal directivo, o cargos directivos, políticos, que tiene la Consejería?, puesto que imagino que la mayoría de ellos han participado en esta historia, no muy graciosa, sino abogo aquí por represalias o por expedientes. Pero lo único que digo es si tendrán capacidad técnica suficiente, o política, o voluntad política suficiente, el personal con que actualmente cuenta la Consejería, para poder llevar a efecto todo este programa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Muchas gracias, Sr. Linares.

Doña Rosa Inés García tiene la palabra.

LA SRTA. ROSA INES GARCIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Parece que, por primera vez, un representante de este Gobierno autonómico lleva a cabo un programa, un objetivo, que podríamos calificar de política viva. Y digo de política viva, porque por primera vez hay objetivos políticos a cubrir, a lograr y participación. Indudablemente, no se hace en este caso política contra la pared, se hace en este caso política con aquellos que son justamente los representantes de los afectados, para los que se quieren lograr unos objetivos.

Por lo tanto, una alabanza expresa al comportamiento, en este caso, del Sr. Consejero. Sobre todo, porque se ha cubierto también una fórmula importante en lo que es la cortesía parlamentaria, y es dar justa información de los hechos de una Consejería a los Parlamentarios, en primer lugar, a los representantes de esta Cámara, y no a la prensa, como se hace en muchas ocasiones, en un claro síntoma de desprecio a la Cámara en sí misma. Muchas gracias, por tanto, por tener esta fórmula de hacer en estos momentos.

Todo lo que se plasma en el documento tiene el visto bueno de las representaciones Agrarias en esta Región. Por lo tanto, no tendríamos, en principio, el Grupo Parlamentario Socialista, nada que objetar. Sí, sin embargo, a lo que se puede hacer en el camino, en el largo recorrido que va a tener que llevar a cabo estos acuerdos, esto que se plasma en el documento. El Sr. Consejero estará perfectamente de acuerdo conmigo en que nada sirve, por ejemplo, enseminar a una vaca con una dema 22, si primero no está saneada esa cabaña.

Por lo tanto, para nosotros lo más importante de este documento es el saneamiento de la campaña ganadera, pasando previamente por esto que han llamado, en el punto 8, reuniones de tipo formativo e informativo. Para hacer o poder hacer algo en cualquier campo, indudablemente lo primero que se tiene que hacer es abonar ese campo. Los ganaderos en esta Región sufren, fundamentalmente, de desinformación.

Entonces yo quiero saber qué métodos -y esto es una pregunta- o qué fórmulas se van a establecer por esta Consejería. ¿Qué nivel de participación, en esa fórmula, van a tener las representaciones Agrarias, para llevar a cabo la campaña informativa y formativa de los ganaderos?. ¿Qué canales se van a establecer de llegada de la formación e información a los ganaderos?. ¿Con qué fórmulas?, ¿con qué periodicidad?, ¿de qué manera se van a poder enterar los ganaderos de, en principio, todo este proyecto de política viva, que digo, por primera vez en la Consejería de Ganadería?, y ¿de qué forma tienen ellos la posibilidad de hacer todas esas cosas?. El primer ejemplo que ha puesto, los ganaderos pueden hacer denuncias, ¿cómo?, ¿a quién?, ¿se va a perder la denuncia en el trámite burocrático al que estamos habituados?, ¿qué agilidad se va a dar a la solución de esa denuncia?.

Estas cosas, que creo que son importantes, es lo que nos gustaría saber cómo se va a llevar a cabo.

Nos parece también muy importante que, por primera vez, la

Consejería de Ganadería presione al Gobierno autónomo para introducir una serie de ayudas excepcionales, como ha calificado el propio Consejero, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. ¿Hay garantías de que el propio Gobierno Autónomo va a aceptar estas ayudas que solicita el Consejero?. Esa es otra pregunta.

Por lo demás, como quiero tener la misma cortesía que el Consejero ha tenido con nosotros, respecto a su compromiso en el Ayuntamiento de Torrelavega, voy a ser muy breve en lo último, y es este tema que también es preocupante, que muchas veces se ha manifestado por los representantes de esta Cámara, en lo que se refiere a las zonas desfavorecidas. Ha hablado el Consejero de que hay un 42% de superficie en Cantabria que correspondería a estas áreas. Aquí se habla, en el documento, de una forma un tanto global; no se especifica claramente qué programas se van a llevar a cabo en esas Comisiones, que dice que ya están creadas para realizarlos. Y esta es otra pregunta, si las Organizaciones Agrarias están representadas en esas Comisiones que llevan a cabo la elaboración de los programas para estas áreas desfavorecidas.

No quiero hacer ninguna pregunta más. Simplemente agradecerle también la exposición exhaustiva que ha hecho el Consejero del programa, porque yo, personalmente, no tenía conocimiento de él, porque he tenido que venir a sustituir a un compañero Diputado en esta Cámara. Agradecérselo otra vez.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Alonco Blanco): Muchas gracias.

El representante del Grupo Parlamentario Popular, D. José Martínez, tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, para agradecer la comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, y le felicito por la

exposición tan exhaustiva, y que creemos que será positiva, que ha hecho del tema agrario-ganadero de esta Región.

Una pregunta concreta, solamente. Uno de los graves problemas de nuestra zona es la concentración parcelaria. Esto es una lucha que llevamos manteniendo los que somos alcaldes en los Ayuntamientos, o los representantes de los ganaderos, siempre luchando con la concentración parcelaria. Yo pienso, a través de los experimentos que mi Ayuntamiento ha intentado hacer, que la concentración parcelaria, mientras no se llegue a hacerla obligatoriamente, hay zonas donde no se podrá llevar a cabo.

Concretamente, yo hace tres años -cuando hablo yo, hablo en nombre de mi Ayuntamiento, no a nombre personal- en mi Ayuntamiento hicimos un gran despliegue, con conferencias, con gente que fué, conferencias y con carteles, incluso, anunciadores, refiriéndonos a ver si podíamos llevar a cabo la concentración parcelaria. Publicamos los edictos, para que se inscribiera la gente que fuera necesaria, y en aquella ocasión se inscribieron 19 agricultores que estaban conformes con la concentración parcelaria, que representaba, ni más ni menos, que un 7% del total de los agricultores de la zona.

En el mes de enero de este año se volvió a replantear el tema. Hemos vuelto a hacer el mismo, no ya tan grande de programación y anuncio; pero resulta que hemos tenido dos meses puestos unos edictos para que los agricultores y ganaderos del Ayuntamiento de Riotuerto comparecieran en el Ayuntamiento a dar su conformidad para que se iniciaran los trámites de la concentración parcelaria, y si la vez pasada fueron 19, en esta ocasión solamente han acudido 12.

Esto es una preocupación grandísima, y pienso que o se hace obligatoriamente en algunas zonas; otras, por suerte, el ganadero tendrá menos reticencias, será menos confiado, la zona nuestra somos todos bastantes desconfiados y creemos muy poco en las promesas.

La pregunta es ¿no habría posibilidad, Sr. Consejero, de que las concentraciones parcelarias en zonas que se necesitan se pudieran llevar obligatoriamente, pese a la oposición de los agricultores de la zona?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Muchas gracias, Sr. Martínez.

D. Joaquín Fernández tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Solamente, nada más, que hacer una pregunta: si se piensa, por parte de la Consejería de Ganadería, hacer ferias de ganado saneado, exclusivamente.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): El Sr. Consejero.

EL SR. DE LA HERA: Muchas gracias.

Voy a contestarles, en primer lugar, a una pregunta, vamos, no a una pregunta, sino a una intervención de todos los Grupos, muy favorable hacia mi persona y hacia mi Consejería. Esto me preocupa; intentaré cumplir con esa confianza que, en principio, me otorgan. Desde luego, no me tienen que felicitar, porque es mi obligación; lo que estoy haciendo es, ni más ni menos, lo que hay que hacer. Entiendo que es lo que hay que hacer, y mi obligación es esa y no otra. Pero se lo agradezco de verdad a todos los Grupos y espero, no sé, cumplir debidamente, para que el día de mañana no lo tengan que demandar.

Luego, en cuanto a las preguntas que se me han hecho, pues, en primer lugar, en la que hace el Diputado Sr. Linares, sobre el dinero que ha venido de la Administración, esas cifras importantes que lo son de verdad, qué duda cabe que mucha de la responsabilidad ha estado en las personas que han administrado estos dineros. Pero, en fin, yo parto ya de un punto y tengo que ir adelante. Luego lo que ha ocurrido, y yo no culpo a nadie en

particular. Y creo que no habría hecho las cosas mal intencionadamente, pero, quizás, no sé, por algunas razones no se ha sido feliz en los programas. Pero, repito, que también es culpa de los propios administrados, que han colaborado de una manera poco grata en estos temas, y aquella persona que miente, que intenta engañar, realmente no tiene justificación, y esto se ha producido. Esperemos que en el futuro no ocurra.

En cuanto a si puedo llevar adelante el programa con los medios humanos que ahora tengo. Me gustaría tener otros nuevos, qué duda cabe; pero tengo que contar con los que tengo, no tengo otra cosa. Ahora bien, dentro del programa de austeridad que esta Consejería se ha propuesto, y cuyo organigrama verán reorganizado con sentido de austeridad en breve plazo, se van a producir algunos cambios a niveles directivos. Entonces el funcionario ahí está; el mismo funcionario tendrá que funcionar mejor -perdonen la redundancia- y serán supervisados por otras personas que hasta ahora no han entrado ahí, pero que están dentro del cupo de funcionarios que tenemos. Esperemos que seamos felices en estas nuevas designaciones, pero les aseguro que tengo que contar con las mismas personas que tenía, quizá, ya digo, cambiados un poco los cargos directivos.

En cuanto a las preguntas que hace la Diputada Rosa Inés, pues le diría que en cuanto al saneamiento de la cabaña, que dice que, efectivamente, es el punto más importante, para mí también lo es. O sea, yo en el orden de preferencias pongo saneamiento y después mejora ganadera. Son los dos puntos para mí básicos. Hombre, la concentración parcelaria es muy importante y muchas cosas más; pero si hay que destacar dos puntos de estos diez, son esos dos, por descontado, y en primer lugar las campañas de saneamiento.

La labor de formación e información a los ganaderos. Pues realmente no la tenemos perfilada totalmente, porque, bueno, los acontecimientos nos han ido superando. Yo no sabía hasta el miércoles pasado si esto lo podíamos aprobar o no, porque aunque me había reunido con cada una de las Organizaciones y, en

principio, estábamos de acuerdo, luego había que reunir las en conjunto y podían surgir dificultades. Afortunadamente no surgieron.

La idea es la siguiente -como idea, la vamos a matizar y perfilar- en la labor de formación e información, empezando por la entrada de España en el Mercado Común, y podemos meter un segundo punto, la campaña de saneamiento ganadero, cómo no, eso es muy importante, se va a hacer a nivel local y a nivel regional. Y el programa, o los programas, tanto locales como regionales, se van a concertar entre la Comisión Regional de Seguimiento, en que están representadas las diez Organizaciones Agrarias, y la Consejería, previa petición que vamos a hacer, la Consejería, de inmediato de que nos den temas puntuales y urgentes para desarrollar en las campañas de formación e información. Entonces habrá reuniones a nivel de Municipios, pues seguramente desarrolladas por los propios dirigentes de los Sindicatos y por nosotros; y otras reuniones, digamos, en el ámbito regional, donde traeremos a expertos, concretamente en el tema del Mercado Común, de los Ministerios de Agricultura y de Asuntos Exteriores, que están trabajando ahora mismo en las discusiones del programa agrario con la Comunidad.

No lo tenemos perfilado todavía, pero yo les aseguro que en esto vamos a trabajar con interés, y, desde luego, todo lo que se haga será de acuerdo con las Organizaciones del campo. Posiblemente editemos unos folletos, si así lo acordamos, para divulgar a través de las Agencias del Servicio de Extensión Agraria, etc. etc. Esto es lo que les puedo decir es ese sentido.

Después, ayudas que he solicitado al Gobierno. Bueno, yo les digo que no sé si, quizás, me haya salido de los secretos que los Consejeros hemos prometido en su momento. A nivel de Gobierno el presupuesto que ha planteado la Consejería, que yo creo que es modesto, aunque, efectivamente, es bastante superior al que había en años anteriores, pero no llega a donde yo hubiera querido; pero comprendo que hay que repartir lo que se tiene. A nivel de Gobierno se ha aprobado un presupuesto, que yo estoy medianamente

conforme con él, y el Gobierno ya ha dado el visto bueno a ese presupuesto en una sesión de hace unos días. Mi duda es qué respuesta va a dar la Asamblea, esa es mi duda. Pero yo, en cuanto a Gobierno, estoy medianamente contento, con la esperanza de que el año próximo se puedan meter otras partidas mucho más importantes.

En cuanto a la zona suroeste, cómo se van a realizar los trabajos sobre los estudios, y si van a estar las Comisiones Locales y Regional Agrarias informadas; total y absolutamente. Lo que pasa es que el plan suroeste de momento era una idea que yo tenía. Yo he puesto a trabajar a diez personas dentro de mi Consejería, no de forma exhaustiva, sino llevando al tiempo otros programas, a que hagan un borrador de programa de trabajo. Ese borrador lo estamos, ahora mismo, desmenuzando, y cuando lo tengamos medianamente estudiado habrá una reunión de las organizaciones agrarias y yo se lo expondré, y entonces discutiremos si añadimos cosas, si las quitamos o si seguimos con él adelante. De momento es una idea mía que se está intentando materializar ahora, pero no se hará nada sin el consenso o acuerdo de las organizaciones agrarias.

En cuanto a las preguntas del Grupo Popular de la concentración parcelaria hacerla obligatoria. En el documento aparece la petición de las organizaciones del campo que se haga obligatoria y urgente, empezando por aquellos municipios que ya lo tienen solicitado. Hacerla obligatoria ha quedado muy claro, a nivel de las reuniones que hemos tenido, que la concentración parcelaria deriva de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, porque en el documento se dice que además de hacerla obligatoria que se agilice la legislación, es decir, que se modifique la legislación actual para hacerla más clara, más útil y más ágil.

Este es un compromiso que tenemos de intentarlo, porque es una ley y, como saben los señores Diputados, una ley se modifica por otra ley. Por tanto, esto tendrá que ser en su día, a no ser que las competencias del Estatuto de Autonomía nos autoricen a nosotros a legislar en esa materia, si fuera así sería mucho

mejor, nosotros desde nuestra Comunidad podríamos resolverlo, tendríamos que recurrir a una petición al gobierno para que provoque una modificación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Yo soy lego en esta materia, pero para eso están los juristas en esta Diputación Regional, a los cuales se les va a hacer la propuesta correspondiente.

No solamente queremos que se haga obligatoria la concentración parcelaria, con independencia de los municipios que ya lo tienen solicitado, sino que lo que pretendemos es que la legislación sea más ágil, porque hasta ahora la legislación la consideramos bastante lenta, bastante difícil de cumplir y con unos plazos amplísimos para su desarrollo, y además pretendemos que a la hora de cumplir las herencias, cuando los padres hacen testamento en favor de sus hijos o cuando se produce la muerte de los padres de familia y les corresponde heredar a los hijos, que la división de esas fincas que se han conseguido concentrar no se puedan fragmentar tanto como permite la ley actualmente, porque entonces por un lado estamos concentrando y por otro estamos dividiendo.

Todo esto lo tenemos acordado y figura en el documento. Lo que ocurre que yo ahora mismo no sé cómo lo vamos a poder desarrollar, porque lo que se hace ahora mismo se basa en una ley existente ya. Vamos a ver si por vía de competencias la Diputación Regional podemos superar lo que la ley ahora dice, o de lo contrario tendríamos que recurrir al Gobierno Central para que articule las medidas correspondiente que mejoren la ley que ahora mismo existe.

También figura en el documento. Precisamente hoy en Torrelavega vamos a hablar con el alcalde, entre dos o tres temas de esta Consejería, de la posibilidad de que en este otoño se organicen mercados de ganado saneado. La idea es intentar que de los cuatro mercados de ganado que hay en Torrelavega cada semana, uno de ellos, a partir de octubre de este año, fuera con animales saneados. Naturalmente, sus Señorías comprenderán que tenemos que hablar con el alcalde de Torrelavega, porque en Torrelavega

entran cada semana del orden de tres o cuatro mil cabezas de ganado, y eso produce unos ingresos al municipio. Si nosotros de los cuatro mercados derivamos uno a ganado saneado, en principio entrarían muy pocos, porque sería ganado saneado con la garantía de dos pruebas en el establo negativas, es decir, reducido a explotaciones que estén en posesión de lo que llaman tarjeta sanitaria verde. Esto al ayuntamiento le supondría unos ingresos muy inferiores en este mercado, y no sabemos qué postura va a tomar el municipio. En todo caso, si no se pudiera conseguir esto, que nos parece lo ideal, buscaríamos otras fórmulas para que, a partir del mes de octubre de este año, organicemos mercados saneados que intentaríamos llevarlos a ser cada vez más numerosos, y a corto plazo intentar que en el Mercado de Ganado de Torrelavega no puedan entrar nada más que animales que estén saneados.

Tendíamos que evitar que fueran animales de nuestra región, una vez que hagamos la campaña en toda la región no sería problema, y luego tendríamos el problema con Asturias y regiones limítrofes, con las Vascongadas no le tendríamos porque están tomando unas medidas muy exhaustivas y muy de felicitar, y en este caso yo he felicitado al Consejero que es amigo mio antiguo porque yo he trabajado mucho en esa zona, y al Viceconsejero Sr. Goicoechea, por la valenía que han tenido en imponer unas normas muy duras pero muy eficaces. Tendríamos el problema de Asturias, que nos trae aproximadamente el 10% del ganado que llega al mercado, pero tendríamos que renunciar a ese 10% e impedir que vinieran de Asturias animales sin sanear.

Esa es la intención que tenemos. En este otoño espero que podamos celebrar mercados de ganado saneado.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Muchas gracias, señor Consejero.

Esta Presidencia quiere ratificar lo manifestado por los diferentes Grupos en cuanto a que se congratulan en la iniciativa que ha tenido la Consejería y el feliz término de estas

conversaciones con los diferentes grupos agrario-ganaderos de Cantabria, y estamos convencidos que este programa se va a llevar a cabo y que va a redundar en beneficio de toda la región.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos).
